

INSTITUTO DE SEGURIDAD
SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS

ISSEMyM

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES	12
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	43
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	61
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	87
V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	91

ISSEM y M

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2022	2021		2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	122,656.5	244,225.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,909,913.0	2,181,061.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,484,099.1	4,018,404.6	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	10,521.5	20,648.9	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	.0	Titulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	525,790.3	724,618.3	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	213,564.7	144,755.2
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-51,490.2	-53,651.8	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	540,601.1	466,994.2
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	115,524.6	100,459.6
Total de Activos Circulantes	4,091,577.2	4,954,245.2	Total de Pasivos Circulantes	3,779,603.4	2,893,270.7
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,249,731.4	2,403,957.2	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	4,663,105.6	2,829,880.8	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,934,539.4	4,587,324.2	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	1,384,021.6	1,305,117.2	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	1,732,063.6	349,593.1
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,698,862.8	-2,596,585.2	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-55.4	-55.4	Total de Pasivos No Circulantes	1,732,063.6	349,593.1
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	10,532,479.8	8,529,638.8	Total del Pasivo	5,511,667.0	3,242,863.8
Total del Activo	14,624,057.0	13,483,884.0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	90.0	90.0
			Aportaciones	90.0	90.0
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	9,112,300.0	10,240,930.2
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-1,353,285.3	-5,728,830.4
			Resultados de Ejercicios Anteriores	8,698,090.8	14,426,921.2
			Revalúos	1,767,494.5	1,542,839.4
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	9,112,390.0	10,241,020.2
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	14,624,057.0	13,483,884.0

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	27,415,055.4	22,782,500.8
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	27,383,259.8	22,762,859.1
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	31,795.6	19,641.7
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	400,000.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	400,000.0	
Otros Ingresos y Beneficios	1,797,270.6	759,385.5
Ingresos Financieros	646,266.5	635,018.6
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,151,004.1	124,366.9
Total de Ingresos y Otros Beneficios	29,612,326.0	23,541,886.3
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	12,955,197.1	12,379,222.5
Servicios Personales	4,337,129.1	4,255,432.1
Materiales y Suministros	4,354,993.7	4,189,296.4
Servicios Generales	4,263,074.3	3,934,494.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,896,384.1	16,745,951.4
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	791.4	856.1
Pensiones y Jubilaciones	17,895,592.7	16,745,095.3
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	113,811.5	145,151.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	104,154.5	145,046.8
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	9,657.0	104.9
Inversión Pública	218.6	391.1
Inversión Pública no Capitalizable	218.6	391.1
Total de Gastos y Otras Pérdidas	30,965,611.3	29,270,716.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,353,285.3	-5,728,830.4

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2022 y 2021					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	90.0				90.0
Aportaciones	90.0				90.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		15,969,760.6	-5,728,830.4	0.0	10,240,930.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-5,728,830.4		-5,728,830.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		14,426,921.2			14,426,921.2
Revalúos		1,542,839.4			1,542,839.4
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	90.0	15,969,760.6	-5,728,830.4	0.0	10,241,020.2
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		-5,728,830.4	4,600,200.2		-1,128,630.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,353,285.3		-1,353,285.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		-5,728,830.4	5,728,830.4		0.0
Revalúos			224,655.1		224,655.1
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	90.0	10,240,930.2	-1,128,630.2	0.0	9,112,390.0

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	1,121,333.0	2,261,506.0
Activo Circulante	864,829.6	2,161.6
Efectivo y Equivalentes	121,568.7	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	534,305.5	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	10,127.4	-
Inventarios	-	-
Almacenes	198,828.0	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	2,161.6
Otros Activos Circulantes	-	-
Activo No circulante	256,503.4	2,259,344.4
Inversiones Financieras a Largo Plazo	154,225.8	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	1,833,224.8
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	347,215.2
Bienes Muebles	-	78,904.4
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	102,277.6	-
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
PASIVO	2,268,803.2	-
Pasivo Circulante	886,332.7	-
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	728,851.3	-
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	68,809.5	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	73,606.9	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	15,065.0	-
Pasivo No Circulante	1,382,470.5	-
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	1,382,470.5	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4,600,200.2	5,728,830.4
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	-
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,600,200.2	5,728,830.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,375,545.1	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	5,728,830.4
Revalúos	224,655.1	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	29,612,326.0	23,541,886.3
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	27,383,259.8	22,762,859.1
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos	.0	.0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	31,795.6	19,641.7
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	400,000.0	.0
Otros Orígenes de Operación	1,797,270.6	759,385.5
Aplicación	30,965,611.3	29,270,716.7
Servicios Personales	4,337,129.1	4,255,432.1
Materiales y Suministros	4,354,993.7	4,189,296.4
Servicios Generales	4,263,074.3	3,934,494.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	791.4	856.1
Pensiones y Jubilaciones	17,895,592.7	16,745,095.3
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	114,030.1	145,542.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-1,353,285.3	-5,728,830.4
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	999,764.3	6,913,979.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	0
Bienes Muebles	102,277.6	107,289.8
Otros Orígenes de Inversión	897,486.7	6,806,689.2
Aplicación	2,261,506.0	836,032.4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	347,215.2	370,039.6
Bienes Muebles	78,904.4	18,808.8
Otras Aplicaciones de Inversión	1,835,386.4	447,184.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,261,741.7	6,077,946.6
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	2,493,458.3	654,923.0
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	2,493,458.3	654,923.0
Aplicación	.0	938,080.2
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	.0	938,080.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	2,493,458.3	-283,157.2
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-121,568.7	65,959.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	244,225.2	178,266.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	122,656.5	244,225.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Estado Analítico del Activo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	13,483,884.0	633,106,425.6	631,966,252.6	14,624,057.0	1,140,173.0
Activo Circulante	4,954,245.2	618,529,647.9	619,392,315.9	4,091,577.2	-862,668.0
Efectivo y Equivalentes	244,225.2	198,629,291.9	198,750,860.6	122,656.5	-121,568.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,018,404.6	414,373,885.1	414,908,190.6	3,484,099.1	-534,305.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	20,648.9	17,224.7	27,352.1	10,521.5	-10,127.4
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	724,618.3	5,494,084.3	5,692,912.3	525,790.3	-198,828.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-53,651.8	15,161.9	13,000.3	-51,490.2	2,161.6
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	8,529,638.8	14,576,777.7	12,573,936.7	10,532,479.8	2,002,841.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,403,957.2	11,258,090.8	11,412,316.6	2,249,731.4	-154,225.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,829,880.8	2,750,938.7	917,713.9	4,663,105.6	1,833,224.8
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,587,324.2	485,170.6	137,955.4	4,934,539.4	347,215.2
Bienes Muebles	1,305,117.2	80,784.9	1,880.5	1,384,021.6	78,904.4
Activos Intangibles	.0	0.0	0.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,596,585.2	1,792.7	104,070.3	-2,698,862.8	-102,277.6
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-55.4	.0	.0	-55.4	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			3,242,863.8	5,511,667.0
Total de Deuda y Otros Pasivos			3,242,863.8	5,511,667.0

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso F y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se menciona que el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se tienen 3,386 juicios en proceso, integrados por 14 en materia civil, 659 en amparo, 30 mercantiles, 616 laborales, 2,065 administrativos y dos en responsabilidad patrimonial, a la fecha no se tiene registrado un pasivo en caso de que el resultado sea desfavorable para el Instituto, debido a que aún se encuentran en proceso.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

ACTIVO

1.a) Efectivo y Equivalentes

El efectivo se integra por depósitos en cuentas bancarias destinadas para la captación y operación del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM); al 31 de diciembre de 2022 el saldo es el siguiente:

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Bancos	122,656.5	244,225.2
Total Efectivo y Equivalente	122,656.5	244,225.2
	=====	=====

1.b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro se integra conforme a las siguientes cuentas:

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Inversiones Financieras de Corto Plazo	2,500,321.4	3,007,838.7
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	71,717.7	60,360.4
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	10,457.1	2,624.8
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	895,291.1	940,273.5
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	6,311.8	7,307.2
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	3,484,099.1	4,018,404.6
	=====	=====

- Inversiones Financieras de Corto Plazo

Las inversiones financieras a corto plazo están representadas principalmente por las inversiones que mantiene el ISSEMyM con instituciones financieras; de conformidad al acuerdo CI-01-05-22 de fecha 29 de septiembre del 2022, en la Sesión Ordinaria 05-2022, el Comité de Inversiones aprobó la disposición de recursos hasta por 250 millones de pesos de los portafolios de la Gestoría Activa y del ISSEMyM en la Reserva Técnica para el pago de

pensiones; el 13 de octubre del 2022 el H. Consejo Directivo en su sesión ordinaria No. 1710 autorizó la disposición de recursos mediante el acuerdo ISSEMYM/1710/004, el 30 de diciembre se retiró el importe de 250 millones de pesos de las reservas del Sistema Solidario de Reparto y se traspasaron a la reserva operativa denominada “Reserva para el Pago de Pensiones”, la cual se dispondrá durante el ejercicio fiscal 2023, al 31 de diciembre el saldo es el siguiente:

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Actinver	290,946.6	188,261.9
Value Casa de Bolsa	1,175,733.1	1,104,774.3
Banorte	3,854.8	-
CI Casa de Bolsa	106,096.3	-
Monex Casa de Bolsa	158,948.4	158,863.4
Multivalores	33,856.7	-
Principal	201,788.2	214,420.4
Scotiabank Inverlat	10.0	10.0
Reserva para pago de Pensiones	529,087.3	1,200,441.7
Otros	-	141,067.0
Total Inversiones Financieras de Corto Plazo	2,500,321.4	3,007,838.7

- **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2022, se integra por los siguientes conceptos:

Cuentas	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilidad	2,229.1	2,307.3
Pago de más Jubilados	19,101.2	18,736.7
Huéspedes Hoteles	972.3	1,036.8
Otras Cuentas	49,415.1	38,279.6
Total Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	71,717.7	60,360.4

Las “Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilidad” representan los importes que indebidamente cobraron los pensionados, que reingresaron al servicio público activo, sin presentar el aviso correspondiente al Instituto. El saldo al 31 de diciembre de 2022 es de 2 millones 229.1 miles de pesos y se recuperan mediante convenios que pactan con el ISSEMyM.

La cuenta de “Pago de más Jubilados” está representada por los importes que cobraron los familiares de los pensionados indebidamente, ya sea, porque no tenían el derecho a cobrar la pensión por fallecimiento del pensionado o porque el pensionista ya no tenía el derecho al cobro. El saldo al 31 de diciembre de 2022 es por 19 millones 101.2 miles de pesos.

La cuenta de “Huéspedes Hoteles” representa el saldo que adeudan los huéspedes a esa fecha, el cual, es liquidado al momento que terminan su estadía en los hoteles; al 31 de diciembre de 2022 el saldo es de 972.3 miles de pesos.

“Otras cuentas”, representan saldos por recuperar por diferentes conceptos, principalmente por las retenciones de cuotas y las aportaciones de seguridad social del propio Instituto que son liquidadas al siguiente mes.

El estado de vencimiento de cuentas por cobrar a corto plazo es el siguiente:

Cuenta	Vencimiento					Total
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	Mayor a 90 días	
Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilidad	564.0	-	35.6	128.8	1,500.8	2,229.1
Pago de más Jubilados	1,201.2	-	152.6	-	17,747.4	19,101.2
Huéspedes Hoteles	-	-	-	-	972.3	972.3
Otras Cuentas	3,242.9	-	-	7,782.1	38,390.2	49,415.1
Total Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,008.1	-	188.2	7,910.9	58,610.7	71,717.7
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

- **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 se integra como sigue:

Cuenta	Diciembre 2022
Arellano Hernández José Antonio	85.0
Becerril Arzate Jorge Pedro	353.9
Chávez López Lizbeth Mariana	61.2
Iván Aristides Monje González	7,986.3
Kunz Arrache Guillermo	873.1
Reyes Olvera Gloria Violeta	69.1
Román Villegas Mariana	65.9
San Martin Castroparedes Gil	328.4
Otros	634.2
Total Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	10,457.1
	=====

El saldo de deudores diversos representa los importes otorgados por gastos a comprobar a las unidades médico-administrativas, para sufragar los gastos necesarios que por lineamientos no deben ser cubiertos con el fondo fijo de caja.

En esta cuenta se incluye el importe de 7 millones 986.3 miles de pesos que garantiza el cumplimiento de 5 sentencias por parte de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género del Instituto.

El estado de vencimientos es el siguiente:

Cuenta	Vencimiento					Total
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	mayor a 90 días	
Arellano Hernández José Antonio	85.0	-	-	-		85.0
Becerril Arzate Jorge Pedro	-	-	-	-	353.9	353.9
Chávez López Lizbeth Mariana	-	-	-	-	61.2	61.2
Iván Aristides Monje González	-	-	-	-	7,986.3	7,986.3
Kunz Arrache Guillermo	-	-	-	-	873.1	873.1
Reyes Olvera Gloria Violeta	35.1	-	-	-	34.0	69.1
Román Villegas Mariana	65.9	-	-	-	-	65.9
San Martín Castroparedes Gil	328.4	-	-	-	-	328.4
Otros	587.1	-	1.9	-	45.2	634.2
Total Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,101.5	-	1.9	-	9,353.7	10,457.1
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Con oficio 207C0401020100S/UJC/SC/1072/2023, la Subdirección de lo Contencioso de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género del Instituto, informa que solicitó a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción el estatus de la carpeta de investigación contra los adeudos de los exservidores públicos, C. Becerril Arzate Jorge Pedro y el C. Kunz Arrache Guillermo.

- **Préstamos Otorgados a Corto Plazo**

De conformidad con la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Instituto otorga a los servidores públicos y a los pensionados, créditos a corto y mediano plazo.

El saldo al 31 de diciembre de 2022, se integra de la siguiente forma:

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Préstamos a Corto Plazo	23,331.6	27,241.9
Préstamos a Mediano Plazo	871,959.5	913,031.6
Total Préstamos Otorgados a Corto Plazo	895,291.1	940,273.5
	=====	=====

- **Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo**

Esta cuenta representa principalmente el saldo por cobrar de servicios médicos otorgados a pacientes no derechohabientes. El saldo al 31 de diciembre de 2022, se integra de la siguiente forma:

ISSEMyM

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Centro Médico Toluca	3,301.8	3,379.9
Hospital Materno Infantil	1,809.5	2,146.7
Hospital Regional Tlalnepantla	81.1	199.3
Centro Médico Ecatepec	844.5	1,176.6
Hospital Regional Toluca	9.4	-
Otros Derecho a Recibir Efectivo o Equivalente	265.5	404.7
Total Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	6,311.8	7,307.2
	=====	=====

Dicho saldo al 31 de diciembre de 2022 tiene los siguientes vencimientos:

Cuenta	Vencimiento					Total
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	mayor a 90 días	
Centro Médico Toluca	-	-	175.7	-	3,126.1	3,301.8
Hospital Materno Infantil	-	-	114.0	-	1,695.5	1,809.5
Hospital Regional Tlalnepantla	-	-	-	-	81.1	81.1
Centro Médico Ecatepec	-	-	22.0	-	822.5	844.5
Hospital Regional Toluca	-	-	-	-	9.4	9.4
Otros Derecho a Recibir Efectivo o Equivalente	-	-	-	-	265.5	265.5
Total Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-	311.7	-	6,000.1	6,311.8
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

1.c) Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Este rubro representa los saldos de Anticipos de Obra otorgados a contratistas, pendientes por amortizar a través de las estimaciones de obra y los saldos de los enganches para adquisición de inmuebles otorgados a los derechohabientes.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2022, se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Anticipos a Contratistas por Obra Pública a Corto Plazo	10,257.9	19,915.0
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	263.6	733.9
Total Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	10,521.5	20,648.9
	=====	=====

El estado de vencimiento es el siguiente:

Cuenta	Vencimiento					Total
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	mayor a 90 días	
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	-	-	-	-	10,257.9	10,257.9
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	104.9	-	-	-	158.7	263.6
Total Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	104.9	-	-	-	10,416.6	10,521.5
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

1.d) Almacenes

Se presentan valuados al costo promedio, el cual se ha aplicado de manera consistente con los años anteriores para medicamentos, material de curación y suministros generales en almacenes, hospitales y clínicas.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2022, se integra de la siguiente forma:

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Medicamentos	480,442.4	675,612.6
Suministros	45,347.9	49,005.7
Total Almacenes	525,790.3	724,618.3
	=====	=====

1.e) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

De conformidad con la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Instituto otorga a los servidores públicos y a los pensionados, créditos a corto, mediano y largo plazo.

De acuerdo con dicha normatividad, la estimación se integra por el porcentaje del 2.5% que se aplica al importe de los créditos otorgados a corto y mediano plazo, denominada "Fondo de Garantía", la cual tiene como propósito cubrir los adeudos de los servidores públicos y pensionados que fallezcan o queden incapacitados en forma total y permanente dentro del período vigente del crédito; así como, aquellos créditos cuyo cobro prescriba o el comité respectivo califique como incobrable.

El saldo al 31 de diciembre de 2022, se integra de la siguiente forma:

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Fondo de Garantía de Préstamos Otorgados	-51,490.2	-53,651.8
Total Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-51,490.2	-53,651.8
	=====	=====

1.f) Inversiones Financieras a Largo Plazo

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2022, se integra conforme a las siguientes cuentas:

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Títulos y Valores a Largo Plazo	2,122,040.8	2,267,790.1
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	127,690.6	136,167.1
Total Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,249,731.4	2,403,957.2
	=====	=====

- **Títulos y Valores a Largo Plazo**

Los rendimientos obtenidos por la inversión de las reservas se reconocen conforme se devengan.

- **Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**

El Fondo Solidario de Reparto al 31 de diciembre de 2022 se encuentra invertido en diversos instrumentos de renta fija; así como, fondos de renta variable, a través del fideicomiso de inversión que se constituyó en el mes de noviembre de 1998 con la Institución Banca Mercantil del Norte, S.A. y diversos intermediarios financieros.

De acuerdo con el Capítulo V "De las Reservas e Inversiones" del Título Segundo de la Ley del ISSEMyM, el Instituto deberá constituir reservas financieras, basándose en estudios especializados, con el objeto de garantizar la suficiencia y capacidad económica, que permitan cubrir las prestaciones a que tienen derecho los servidores públicos y sus familiares afiliados al Instituto.

Para garantizar lo mencionado en el párrafo anterior, el Instituto ha invertido las reservas financieras de acuerdo con el régimen de inversión de la SIEFORE Básica 3 en apego a su Reglamento Financiero.

Por acuerdo del Consejo Directivo, se han destinado terrenos con valor de 827 millones 88.9 miles de pesos, así como el importe de los Créditos a Servidores Públicos por 934 millones 838.7 miles de pesos y las Cuotas y Aportaciones del Sistema Solidario de Reparto por Cobrar de un mil 946 millones 174.8 miles de pesos, para cubrir las Reservas Financieras.

Al 31 de diciembre de 2022 el total de las Reservas Financieras se integran como se indica a continuación:

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Títulos y Valores a Largo Plazo	2,122,040.8	2,267,790.1
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	127,690.6	136,167.1
Total Reserva Líquida	2,249,731.4	2,403,957.2
	=====	=====
Reserva Territorial	827,088.9	797,006.4
Créditos a Servidores Públicos	934,838.7	982,613.7
Cuotas y Aportaciones del Sistema Solidario de Reparto por Cobrar	1,946,174.8	1,249,248.4
Total Reserva Financiera	5,957,833.8	5,432,825.7
	=====	=====

1.g) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Este rubro lo integran los convenios de reconocimiento y pago de adeudos celebrados con las Entidades Públicas, mismos que en su mayoría, se celebraron por un plazo de hasta 20 años y causan intereses mensuales; cabe destacar la suscripción del Convenio con el Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México, por un monto de un millón 953.7 miles de pesos; se incluyen también los saldos de los préstamos otorgados a servidores públicos y pensionados a largo plazo, además de los adeudos de entidades públicas de ejercicios anteriores sin convenio.

Al 31 de diciembre de 2022 se integra como sigue:

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	4,052,354.3	1,698,519.9
Préstamos Otorgados a Largo Plazo	39,547.6	42,340.2
Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	571,203.7	1,089,020.7
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	4,663,105.6	2,829,880.8
Estimación por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	-55.4	-55.4
Total	4,663,050.2	2,829,825.4

La Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes corresponde al fondo de garantía de créditos a largo plazo y se determina por el cobro del 0.6 por ciento del importe autorizado.

1.h) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Este rubro fue actualizado con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007 y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales, desde 2018 se actualiza anualmente algunos bienes inmuebles a su valor catastral.

Los saldos de los bienes muebles, inmuebles, construcciones en proceso e intangibles al 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

CUENTA	Saldo del 1 al 31 de Diciembre de 2022			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO DICIEMBRE 2022	VALOR ACTUALIZADO DICIEMBRE 2021
Terrenos	515,873.1	671,914.5	1,187,787.6	1,125,779.0
Edificios no Habitacionales	1,630,044.9	1,958,265.1	3,588,310.0	3,352,928.8
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	185,352.4	-26,910.6	158,441.8	108,616.4
Suma Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,331,270.4	2,603,269.0	4,934,539.4	4,587,324.2

ISSEMyM

CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO DICIEMBRE 2022	VALOR ACTUALIZADO DICIEMBRE 2021
Mobiliario y Equipo de Administración	300,812.3	29,290.0	330,102.3	323,465.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	731,542.3	209,370.0	940,912.3	866,974.4
Equipo de Transporte	92,755.9	20,251.1	113,007.0	114,676.9
Suma Bienes Muebles	1,125,110.5	258,911.1	1,384,021.6	1,305,117.2
SUBTOTAL	3,456,380.9	2,862,180.1	6,318,561.0	5,892,441.4
	=====	=====	=====	=====
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	941,871.2	773,898.6	1,715,769.8	1,651,180.6
Equipo de Transporte	85,850.2	19,252.5	105,102.7	103,061.7
Mobiliario y Equipo de Administración	601,327.5	37,984.0	639,311.5	636,291.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	179,761.0	58,917.8	238,678.8	206,051.9
SUBTOTAL	1,808,809.9	890,052.9	2,698,862.8	2,596,585.2
	=====	=====	=====	=====
VALOR NETO	1,647,571.0	1,972,127.2	3,619,698.2	3,295,856.2
	=====	=====	=====	=====

El valor histórico de los bienes muebles, inmuebles y construcciones en proceso es por 3 mil 456 millones 380.9 miles de pesos más el incremento por actualización de 2 mil 862 millones 180.1 miles de pesos, obteniéndose un valor actualizado al 31 de diciembre de 2022, por 6 mil 318 millones 561 miles de pesos.

La depreciación actualizada al 31 de diciembre de 2022 fue de 2 mil 698 millones 862.8 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto de los bienes muebles, inmuebles y construcciones en proceso de 3 mil 619 millones 698.2 miles de pesos.

El valor de los terrenos lo integran; el importe de adquisición más los honorarios, gastos notariales, impuesto de traslación de dominio y otros gastos inherentes a la compra de los inmuebles.

En este rubro se incluyen 19 propiedades de la Reserva Operativa con un valor de 360 millones 698.7 miles de pesos y 38 propiedades que forman parte de la Reserva Técnica con un valor de 827 millones 88.8 miles de pesos.

1.i) Activos Intangibles

El ISSEMyM no cuenta con bienes intangibles.

1.j) Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

La depreciación se incrementa por medio de cargos periódicos a los resultados de operación, iniciando la aplicación a partir del mes siguiente de adquisición; el importe de la depreciación registrada en el ejercicio 2022 es de 104 millones 154.5 miles de pesos, las tasas de depreciación aplicadas para el ejercicio que se presenta fueron:

Bienes	% Anual
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria (Equipo Médico y de Laboratorio)	10%
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias	20%
Resto	10%

1.k) Activos Diferidos

El ISSEMyM no cuenta con activos diferidos.

PASIVO

1.l) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2022, se integra por las siguientes cuentas:

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	46,094.8	28,894.7
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,470,963.3	1,931,151.3
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	3,616.5	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	82,373.8	-
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	306,864.6	221,015.7
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,909,913.0	2,181,061.7
	=====	=====

- **Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta representa los adeudos por remuneraciones de carácter permanente, adicional o especial, de seguridad social y seguros, prestaciones sociales y económicas por pagar a corto plazo.

- **Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo representa el importe por pagar a proveedores de medicamentos, materiales de curación, bienes muebles y suministros generales, así como a otros proveedores diversos.

La obligatoriedad de pago de estos compromisos se encuentra en su mayoría dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso al área de Tesorería, ello, se estipula puntualmente en cada uno de los contratos o convenios.

Los principales proveedores al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

ISSEMyM

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Baxter, S.A. de C.V.	67,425.7	8,303.8
Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V.	125,702.2	29,994.7
Distribuidora Disur, S.A. de C.V.	82,716.8	62,982.2
Concesionaria Hospitalaria de Toluca, S.A. de C.V.	41,820.0	38,865.2
Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial	10,982.5	15,634.1
Dicipa, S.A de C.V.	92,056.0	41,786.4
Distribuidora de Equipo Médico, S.A. de C.V.	23,247.8	13,500.6
Tecnologías EOS Medical S.A.de C.V.	59,499.0	-
Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	68,957.2	114,215.6
Infra, S.A. de C.V.	50,895.9	32,335.7
Comercializadora Arvien, S.A. de C.V.	115,497.4	46,243.9
Fármacos Darovi, S.A. de C.V.	275,004.7	266,172.2
Neuroquirúrgica Integral FFMM, S.A. de C.V.	98,294.9	63,426.7
Pharma TYCSA, S.A. de C.V.	80,513.5	52,553.4
Productos Serel, S.A. de C.V.	33,193.6	11,770.3
Beeh Salud S.A de C.V.	69,351.7	-
Soluglob Ikon, S.A. de C.V.	190,880.8	227,477.5
Vensi Ventajas en Servicios Integrales, S.A. de C.V.	94,352.5	72,353.3
Casa Marzam, S.A. de C.V.	-	169,677.7
Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V.	-	44,569.4
Farmadescuento, S.A. de C.V.	176.7	-
IT Solutions Soluciones en Tecnología y Redes, S.A.P.I. de C.V.	20,351.1	61,613.2
Infraestructura Hospitalaria del Estado de México, S.A. de C.V.	46,185.3	42,456.2
Diseño de Salud Integral, S.A. de C.V.	44,922.3	60,992.1
Marfer Soluciones Ortopédicas, S.A. de C.V.	85,238.3	39,942.1
Proveedora de Químicos y Medicamentos Care Lab, S.A. de C.V.	108,187.0	14,379.1
Aquaseo, S.A. de C.V.	39,168.2	28,116.4
Comercializadora Bacros, S.A. de C.V.	2,635.1	34,485.6
ISM Innova Salud México S.A.P.I. de C.V.	14,613.0	16,676.4
Lavandería de Hospitales y Sanatorios S.A. de C.V.	22,431.2	-
Marcran Distribuciones S.A. de C.V.	103,771.8	-
Innovati Consulting Group S.A. de C.V.	17,137.5	-
Estudios Clínicos TJ Oriard S.A. de C.V.	21,675.9	-
Zdenko S.A DE C.V	57,355.2	-
Otros Proveedores	306,722.5	320,627.5
Total Proveedores a Corto Plazo	2,470,963.3	1,931,151.3
	=====	=====

- **Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta representa el importe de las obligaciones contraídas por el ISSEMyM pendientes de pago a contratistas de obra pública.

El saldo al 31 de diciembre de 2022 de las cuentas por pagar a contratistas son los siguientes:

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Build It Simple S.A de C.V.	472.1	
Constructora EIDRI S.A. de C.V.	559.6	
Grupo Constructor ACMI S.A. de C.V.	2,584.8	
Total Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	3,616.5	

- **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

La cuenta de "Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo" refleja principalmente las retenciones por concepto del ISR de la nómina del personal activo y pensionados, así como, la retención del 2 por ciento del COMECYT a los proveedores del Instituto, todas ellas, se enteran en el mes siguiente.

El estado de vencimientos de cuentas por pagar a corto plazo es el siguiente:

Cuenta	Vencimiento					Total	
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	mayor a 90 días		
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	16,711.8	-	-	1,458.4	-	27,924.6	46,094.8
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,476,476.2	-	-	345,107.1	159,991.0	489,389.0	2,470,963.3
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	3,616.5	-	-	-	-	-	3,616.5
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	82,373.8	-	-	-	-	-	82,373.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	111,706.0	-	-	-	-	195,158.6	306,864.6
Total	1,690,884.3	-	-	346,565.5	159,991.0	712,472.2	2,909,913.0

1.m) Documentos por Pagar a Corto Plazo

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

1.n) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

1.o) Títulos y Valores a Corto Plazo

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

1.p) Pasivo Diferido a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 213 millones 564.7 miles de pesos, representa el importe total de los intereses pendientes de devengar al 31 de diciembre de 2022, derivado de los créditos a corto y mediano plazo de los servidores públicos y causan intereses a la tasa del 15 por ciento anual sobre saldos insolutos.

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Intereses Cobrados por Adelantado Corto Plazo	213,564.7	144,755.2
Total Pasivos Diferidos a Corto Plazo	213,564.7	144,755.2

1.q) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Fondos, de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	254,218.3	188,246.6
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	286,382.8	278,747.6
Total Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo	540,601.1	466,994.2

- **Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo**

Esta cuenta representa las retenciones de ley por cuotas, aportaciones y ahorro voluntario de los servidores públicos del Gobierno del Estado de México y Entidades Públicas afiliadas al sistema de seguridad social del ISSEMyM. Dichas retenciones se liquidan a la administradora de las cuentas individuales.

- **Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

Esta cuenta representa las retenciones que realizan las Entidades Públicas a los servidores públicos que contratan alguna prestación con proveedores que convinieron con el ISSEMyM, con el fin de proteger el salario de los servidores públicos.

El importe más representativo se origina en la cuenta de "Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual por Devolver" que corresponde a las aportaciones patronales retiradas y solicitadas por el Instituto a la administradora de los exservidores públicos que dejaron el servicio sin derecho a pensión y que deben solicitar la devolución con base en el art.120 de la Ley del ISSEMyM, de los cuales se tiene un monto por devolver a dichos exservidores públicos de 204 millones 590.4 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2022.

El saldo al 31 de diciembre de 2022, se integra por los siguientes conceptos:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Aportaciones de S.C.I. por Devolver	204,590.4	204,590.4
Cuotas y Descuentos Sindicales	5,117.5	5,668.6
Descuentos de Nómina a Favor de Terceros	43,253.8	37,492.5
Impuesto Sobre Hospedaje	-	34.6
Impuestos Federales	-	139.8
Lasser Visión	1,330.3	1,951.4
Órdenes Judiciales por Pensión Alimenticia	3,890.4	3,800.4
Prestamos Libertad	304.4	380.2
Kondinero	8,755.6	10,642.0
Seguro Institucional de Separación Individual	1,879.5	1,879.5
Seguros Hidalgo / Metlife México	2,538.7	2,577.6
Seguros Inbursa	11,216.6	5,439.0
Seguros Royal Sunalliance	480.2	475.8
Otros	3,025.4	3,675.8
Total Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo	286,382.8	278,747.6

- **Otros Pasivos a Corto Plazo**

Esta cuenta representa principalmente los depósitos bancarios reportados pendientes de identificar.

El saldo al 31 de diciembre de 2022, se integra por los siguientes conceptos:

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Instituciones Bancarias	96,612.6	94,535.4
Instituciones Públicas	18,912.0	5,924.2
Total Otros Pasivos a Corto Plazo	115,524.6	100,459.6

1.r) Pasivos Diferidos a Largo Plazo

El saldo de esta cuenta por un mil 732 millones 63.6 miles de pesos, representa el importe total de los intereses pendientes de devengar al 31 de diciembre de 2022, derivado de los convenios de reconocimiento y pago de adeudos celebrados con las Entidades Públicas, cabe destacar la suscripción del Convenio con el Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México, mismos que en su mayoría se celebraron por un plazo de hasta 20 años y causan intereses mensuales a la tasa del 1.04 por ciento.

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	1,732,063.6	349,593.1
Total Pasivos Diferidos a Largo Plazo	1,732,063.6	349,593.1

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

2.a) Ingresos de Gestión

Los ingresos de gestión se integran por los siguientes conceptos:

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	27,383,259.8	22,762,859.1
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	31,795.6	19,641.7
Total Ingresos de Gestión	27,415,055.4	22,782,500.8

- **Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social**

Estos ingresos corresponden al total de cuotas y aportaciones de los servidores públicos, pensionados y pensionistas y las Instituciones Públicas, conforme a los artículos 32, 33 y 34 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. Durante el ejercicio 2022, el importe por este concepto se presentó como sigue:

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Cuotas y Aportaciones para el Servicio Médico	12,871,217.4	10,873,806.0
Cuotas y Aportaciones para el Sistema de Reparto Solidario	11,025,011.3	9,449,040.4
Aportaciones para Riesgos de Trabajo	2,778,833.5	1,836,892.9
Aportaciones para Gastos de Administración	708,197.6	603,119.8
Total Cuotas y Aportaciones de Seguridad social	27,383,259.8	22,762,859.1

- **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

El saldo se integra por las cuotas de recuperación de los servicios que prestan las estancias infantiles, centro social y los hoteles; al 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Hoteles	10,691.0	8,374.3
Estancias	21,104.6	11,267.4
Total Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	31,795.6	19,641.7

2.b) Otros Ingresos y Beneficios

Este rubro se integra principalmente por los intereses ganados en las inversiones financieras y por el cobro de intereses moratorios, actualizaciones y recargos a las Entidades Públicas que se retrasan en el entero de las cuotas, aportaciones y retenciones de seguridad social del ISSEMyM al 31 de diciembre de 2022, se obtuvieron los siguientes ingresos por este concepto:

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Ingresos Financieros	646,266.5	635,018.6
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,151,004.1	124,366.9
Total Otros Ingresos y Beneficios	1,797,270.6	759,385.5
	=====	=====

2.b.1) Ingresos Financieros

Este rubro se integra por los ingresos que obtiene el ISSEMyM que no son parte de su actividad, al 31 de diciembre de 2022, se integran de la siguiente forma:

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Ingresos Financieros	297,159.6	362,876.6
Intereses moratorios, actualizaciones y recargos.	349,106.9	272,142.0
Total Ingresos Financieros	646,266.5	635,018.6
	=====	=====

2.b.2) Otros Ingresos y Beneficios Varios

Este rubro se integra por los ingresos que obtiene el ISSEMyM que no son parte de su actividad, en otros ingresos, se registró la recuperación de los pagos realizados a los PPS en el ejercicio 2020, al 31 de diciembre de 2022, se integran de la siguiente forma:

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Bases y Licitaciones	1,242.9	808.5
Multas a Proveedores	2,502.9	13,021.0
Comisiones Gastos Sistema de Capitalización Individual	53,877.6	52,776.9
Duplicado de Credenciales y Actas Informativas	5,156.8	2,817.5
Ingresos Extraordinarios	14,516.3	3,078.3
Atención a Pacientes no Derechohabientes	1,685.7	1,736.7
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,072,021.9	50,128.0
Total Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,151,004.1	124,366.9
	=====	=====

2.c) Gastos y Otras Pérdidas

El total de gastos de funcionamiento para la operación al 31 de diciembre de 2022 asciende a 12 mil 955 millones 197.1 miles de pesos, clasificado como sigue:

- El capítulo 1000 “Servicios Personales”, representa el 33.5 por ciento de los gastos de funcionamiento del Instituto. Las principales partidas ejercidas fueron: sueldo base, gratificación, compensaciones por servicios especiales, sueldo por interinato y cuotas de seguridad social.
- El capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, representa el 33.6 por ciento de los gastos de funcionamiento del Instituto. Las principales partidas ejercidas fueron: medicamentos y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos, sustancias químicas, combustibles, lubricantes y aditivos.
- El capítulo 3000 “Servicios Generales”, representa el 32.9 por ciento de los gastos de funcionamiento del Instituto. Las principales partidas ejercidas fueron: arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos químicos, proyectos para prestación de servicios, subcontratación de servicios con terceros y servicios de lavandería, limpieza e higiene.

Las “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” que integran el capítulo 4000 por 17 mil 896 millones 384.1 miles de pesos, corresponden principalmente al pago de pensiones.

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	17,896,384.1	16,745,951.4
Total Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	17,896,384.1	16,745,951.4
	=====	=====

2.d) Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El saldo al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Depreciaciones	104,154.5	145,046.8
Otros Gastos y Perdidas extraordinarias	9,657.0	104.9
Total Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	113,811.5	145,151.7
	=====	=====

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El rubro de aportaciones está integrado por el Fondo Social Permanente, (constituido el 15 de septiembre de 1969 al abrogarse la Ley de Pensiones para los empleados del Estado de México y sus Municipios), por los resultados de ejercicios anteriores, además del revalúo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto y por el resultado del ejercicio.

El saldo al 31 de diciembre de 2022, se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Aportaciones	90.0	90.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,353,285.3	-5,728,830.4
Resultados de Ejercicios Anteriores	8,698,090.8	14,426,921.2
Revaluó de Bienes Inmuebles	1,517,433.2	1,292,778.1
Revaluó de Bienes Muebles	250,061.3	250,061.3
	<hr/>	<hr/>
Total Hacienda Pública/Patrimonio	9,112,390.0	10,241,020.2
	=====	=====

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalente al inicio y al final del 31 de diciembre de 2022 se muestra como sigue:

Cuenta	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Flujos Netos de Efectivo por actividades de Operación	-1,353,285.3	-5,728,830.4
Flujos Netos de Efectivo por actividades de Inversión	-1,261,741.7	6,077,946.6
Flujos Netos de Efectivo por actividades de Financiamiento	2,493,458.3	-283,157.2
Variación	-121,568.7	65,959.0
	<hr/>	<hr/>
Efectivo y Equivalentes del Efectivo al inicio del ejercicio	244,225.2	178,266.2
	<hr/>	<hr/>
Efectivo y Equivalentes del Efectivo al final del ejercicio	122,656.5	244,225.2
	=====	=====

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	34,364,373.0
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	4,752,047.0
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	4,452,110.3
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	299,936.7
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	29,612,326.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
 (Miles de Pesos)

1.- Total de Egresos Presupuestarios	33,260,470.0
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	2,618,413.6
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	8,228.1
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	350.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	68,231.1
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	124,813.0
Obra Pública en Bienes Propios	
Inversión para el Fomento de Actividades Productivas	467,207.7
Compra de Títulos y Valores	96,290.6
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,853,293.0
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	323,554.9
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	104,154.5
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	9,657.0
Otros Gastos Contables no Presupuestales	209,743.4
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	30,965,611.3

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Cuentas Deudoras:		
Organismos Auxiliares Cuentas de Control	1,844,777.0	2,646,233.2
Fideicomiso para Capacitación, Investigación y Educación Médica Continua	757,173.7	757,173.8
Derechos Actuariales de Servidores Públicos	69,656,000.0	69,656,000.0
Reserva de Inversión del Sistema de Capitalización Individual	24,959,017.5	21,627,555.5
Beneficios Otorgados a Derechohabientes	282,459,140.8	254,911,108.8
	379,676,109.0	349,598,071.3
Cuentas Acreedoras:		
Cuenta de Control de Organismos Auxiliares	1,844,777.0	2,646,233.2
Capacitación, Investigación y Educación Médica Continua del Fideicomiso	757,173.7	757,173.8
Reservas Actuariales	69,656,000.0	69,656,000.0
Inversión de Reserva del Sistema de Capitalización Individual	24,959,017.5	21,627,555.5
Prestaciones Disfrutadas por los Derechohabientes	282,459,140.8	254,911,108.8
	379,676,109.0	349,598,071.3

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios		
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		
(Miles de Pesos)		
	2022	2021
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	34,562,264.3	32,179,309.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	853,136.2	785,656.4
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	2,307,599.4	2,014,405.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	10,436,372.7	9,814,280.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,164.0	12,681.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	726.5	720.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,897,139.1	16,747,784.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,391.5	61,917.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	61,338.4	15,990.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,689.6	11.6
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	187.0	19.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	124,813.0	3,043.6
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversiones Financieras	106,146.9	70,392.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversiones Financieras	0.0	755.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversiones Financieras	563,498.3	598,826.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	327,768.7	101,932.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,853,293.0	1,950,892.7
	69,124,528.6	64,358,619.4
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	197,891.3	-44,924.7
Ley de Ingresos Devengado	0.0	0.0
Ley de Ingresos Recaudada	34,364,373.0	32,224,234.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	13,597,108.3	12,614,342.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,910,029.6	16,761,185.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	79,419.5	77,919.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	125,000.0	3,062.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras	669,645.2	669,974.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	2,181,061.7	2,052,825.0
	69,124,528.6	64,358,619.4

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

Aquí se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Respecto del resultado del estudio actuarial de 2021, relativo a la suficiencia y capacidad económica del Instituto para cumplir con las obligaciones del sistema solidario de reparto, del sistema de pensiones con que cuenta, la Administración del Instituto, está realizando trabajos que le permitan cubrir de manera autónoma con sus obligaciones a mediano y largo plazo.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios es un Organismo Público Descentralizado Estatal con personalidad jurídica, patrimonio, Órgano de Gobierno y administración propios, creado mediante el decreto núm. 131 de la XLIII Legislatura, publicado el 18 de septiembre de 1969, que tuvo vigencia a partir del 1º de septiembre del mismo año, cuando se constituye la "Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México, de sus Municipios y de los Organismos Coordinados y Descentralizados", así como el "Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, de las Instituciones y Organismos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal", abrogando la Ley de Pensiones para los Empleados del Gobierno del Estado de México y sus Municipios, y a partir de esta fecha, es reconocido en la ley por las siglas de ISSEMyM, asignándole un Fondo Social Permanente de 90 mil pesos.

Posteriormente, mediante el Decreto número 47 de fecha 17 de octubre de 1994, se abroga la ley anterior y cambia tanto la denominación de la ley como del Instituto a "Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios" e "Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios".

Asimismo, el 3 de enero de 2002, mediante el Decreto número 53 de la H. LIV Legislatura del Estado de México, se promulgó la nueva "Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios" que es de orden público e interés general, y tiene por objeto la aplicación y cumplimiento del régimen de seguridad social a favor de los servidores públicos del Estado y Municipios, así como de sus Organismos Auxiliares y Fideicomisos, la cual entró en vigor a partir del 1º de septiembre de 2002, abrogando a la expedida el 17 de octubre de 1994.

Además, el 29 de mayo del 2007, mediante el Decreto No. 41, se adiciona un segundo párrafo al artículo 35 y se reforma el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

También, el 2 de abril de 2009, mediante Decreto No. 277, se reforman los Artículos 59 y 86 en su primer párrafo. Se adiciona el numeral 8 a la fracción VI del artículo 5 y se deroga el Artículo Vigésimo Transitorio de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Finalmente, el 19 de febrero de 2012, mediante el Decreto 36, se reformaron los artículos 32 en sus fracciones I, II, 33; 34 fracciones I, II y IV; 84 en su segundo párrafo; 88, 91, 93 en su primer párrafo y 100 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

4.a) Objeto Social

El Instituto tiene los objetivos siguientes:

- I. Otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la ley de manera oportuna y con calidad.
- II. Ampliar, mejorar y modernizar el otorgamiento de las prestaciones que tiene a su cargo.
- III. Contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de los derechohabientes.

La cobertura comprende a los servidores públicos de los Poderes Públicos del Estado, los Ayuntamientos de los Municipios, los Tribunales Administrativos, así como de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de carácter Estatal y Municipal, siempre y cuando éstos últimos no estén afectos a un régimen distinto de seguridad social, los pensionados, pensionistas, sus familiares y dependientes económicos de los Servidores Públicos y pensionados conforme a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley.

Para el logro de sus objetivos, el Instituto tiene las siguientes atribuciones:

- I. Cumplir con los programas que apruebe el Consejo Directivo, a fin de otorgar las prestaciones que establece la ley;
- II. Recibir y administrar las cuotas y aportaciones del régimen de seguridad social, así como los ingresos de cualquier naturaleza que le correspondan;
- III. Invertir los fondos y reservas de su patrimonio, conforme a la ley y a sus disposiciones reglamentarias;
- IV. Adquirir, enajenar y arrendar los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios;
- V. Celebrar convenios en las materias de su competencia con instituciones internacionales, nacionales o estatales de seguridad social;
- VI. Las demás que confiere la ley y otros ordenamientos legales.

El gobierno y la administración del Instituto estarán a cargo del Consejo Directivo y del Director General.

4.b) Consideraciones Fiscales del Ente

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación.

El Organismo dentro de sus obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta, no ha efectuado, sobre algunas de las percepciones pagadas a los servidores públicos, la retención correspondiente que establece la Ley de la materia. En caso de una revisión por parte de la autoridad correspondiente, el Instituto deberá pagar el adeudo, incluyendo los accesorios correspondientes, mismo que en su caso, podría ser recuperado de los servidores públicos. A la fecha de los estados financieros que se acompañan, el efecto no se encuentra cuantificado.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el mes de diciembre de 2008, fue aprobada la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad); la aplicación de la Ley de Contabilidad contempla la armonización de los sistemas contables y presupuesto del sector gubernamental en México, siendo de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos autónomos federales y estatales.

El objeto primordial de esta Ley de Contabilidad es contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública. Con la finalidad de coadyuvar al proceso de

armonización contable, la propia Ley contempló la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), constituyéndose como el Órgano de coordinación para la armonización contable y su objeto es el de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Entre los cambios más importantes previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se encuentran:

- a. Creación de un sistema que aporte información contable, financiera y presupuestal desde el momento mismo en que se planean los presupuestos y programas.
- b. Registro de los derechos de cobro de los ingresos.
- c. Control y resguardo de los bienes (muebles e inmuebles) que conforman el patrimonio de la Entidad (contabilidad patrimonial).
- d. Registro contable con base al devengado; es decir, el registro financiero y presupuestal de los compromisos y derechos de acuerdo con las normas y metodología existentes para determinar los momentos contables de los ingresos y egresos definidos por el CONAC.
- e. Obligación de llevar un reporte y registro de los avances de obra.

Los Estados Financieros que se acompañan y sus notas complementarias han sido preparados y se presentan de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) Vigésima Primera Edición 2022, publicado en la Gaceta del Gobierno el 7 de marzo de 2022, las reglas contables establecidas en el MUCG cumplen con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y son similares a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación.

Su objetivo es proporcionar elementos necesarios que permitan contabilizar sus operaciones, lo que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar criterios uniformes y homogéneos en la información.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Los postulados básicos permiten la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2022 se rigen bajo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) Vigésima Primera Edición 2022.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

Conforme al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México Vigésima Primera Edición 2022, la Entidad no realiza el procedimiento de reevaluación de los estados financieros, mientras la economía no se encuentre en un entorno inflacionario, ya que esto ocurrirá cuando la inflación sea igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

6.a) Inversiones

El efectivo se integra por depósitos a la vista en cuentas bancarias abiertas para la captación de los recursos provenientes de su objeto y para el pago de obligaciones contraídas por el desarrollo de sus actividades.

Por su parte las inversiones temporales, están representadas por inversiones en instituciones financieras a corto plazo.

El Consejo Directivo determinará las políticas y estrategias de inversión de todas sus reservas, en los términos del artículo 20 fracción XII de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, y los artículos 23 fracción I, II y 24 fracción I y II de su Reglamento Financiero a través de su Comité de Inversiones.

A la fecha de los estados financieros, las Inversiones quedan registradas a valor de mercado (costo más rendimientos acumulados); los rendimientos se reconocen en resultados al cierre de cada mes.

6.b) Almacenes

Los inventarios están representados por todos los bienes de consumo existentes (medicamentos, materiales de curación y de laboratorio, así como de suministros generales) para su distribución a las áreas operativas del Instituto.

Las existencias se valúan a costo promedio y su registro contable y presupuestal es el siguiente: el presupuesto de egresos se afectará al momento en que el gasto se considere devengado, en términos de lo dispuesto por el Postulado de Devengo Contable, en otro momento el resultado del ejercicio se afectará al retirar los bienes del Almacén para su consumo en las áreas operativas.

6.c) Bienes Muebles, Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Estos activos se registran a su valor de adquisición o construcción y se actualiza, cuando procede, mediante el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, las propiedades y equipo se registraban a su costo y se reconocían los efectos de la inflación por medio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado, excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes.

Para los intangibles en todos los casos se les dará el tratamiento de gastos del periodo, tales como licencias de software, redes, entre otros, sin embargo, se deberán establecer los controles administrativos adecuados para su salvaguarda.

Tratándose de las adquisiciones de Bienes Muebles, cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo no circulante y la unidad ejecutora del gasto que los adquiera deberá informar al área de control patrimonial para que los bienes sean incluidos en el sistema de control patrimonial, a fin de que el saldo de la cuenta de Bienes Muebles corresponda al monto total del sistema de control patrimonial, incluyendo aquellos bienes adquiridos a través de fideicomisos, dichos bienes muebles, deberán ser conciliados semestralmente; aquellas adquisiciones con un importe menor se deberán registrar contablemente como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de Bienes Muebles, con un costo igual o mayor a 35 veces el valor diario de la UMA pero menor de 70 veces el valor diario de la UMA, también deberán incorporarse al sistema de control patrimonial, no así para la conciliación contable. Los Bienes Muebles adquiridos con un costo menor a 35 veces el valor diario de la UMA, se deberán considerar bienes no inventariables y no requerirán de control administrativo alguno.

En el caso de bienes de consumo inmediato o refacciones y herramientas se llevarán directamente al gasto y su política de registro será la que refiere al Almacén.

6.d) Reconocimiento de Ingresos y Egresos

Los ingresos y los egresos se reconocen con base en lo recaudado y devengado.

Los ingresos propios del Instituto corresponden a las cuotas (a cargo de los servidores públicos) y aportaciones (a cargo de las instituciones públicas) que se determinan sobre los sueldos sujetos a cotización de los servidores públicos, tanto activos como pensionados, y son de carácter obligatorio. Las tasas de retención para la determinación de cuotas son del 10.725% (4.625% para servicios de salud y 6.10% para el financiamiento de pensiones) y las tasas de retención para la determinación de aportaciones son del 17.42% (10.0% para servicios de salud y 7.42% para el financiamiento de pensiones). Las cuotas a cargo de los pensionados y pensionistas son del 6.0% sobre el monto de la pensión y son para cubrir las prestaciones de servicios de salud.

Adicionalmente, las instituciones públicas cubrirán el 0.875% para gastos de administración y para los riesgos de trabajo, 1% prima básica, (1.989% GEM, 3.021% H. Ayuntamientos, 1.963% Cuerpos de Seguridad y 3.171% Otros Organismos) para prima de siniestralidad, para prima de riesgo no controlado 0.104%.

6.e) Cuentas de Orden Contables

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos del Instituto, la Contaduría General Gubernamental, de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios, optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de cuentas de orden, las cuentas contables.

Derivado de lo anterior, el Instituto registra contablemente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, los egresos e ingresos.

6.f) Cuentas de Orden Presupuestales de Ingresos y Egresos

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos del Instituto con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios, optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de cuentas de orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Derivado de lo anterior, el Instituto registra contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, la ejecución del presupuesto de egresos como el de la Ley de Ingresos.

6.g) Régimen Fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales, se determinan conforme al objeto y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Por lo tanto, el régimen fiscal del Instituto corresponde a persona moral con fines no lucrativos con las siguientes obligaciones fiscales: entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, entero mensual de retenciones de ISR por arrendamiento y entero de retención de ISR por servicios profesionales.

Los intereses que deriven de créditos a corto y mediano plazo a los servidores públicos, así como los intereses moratorios que se carguen a estos, deberán gravarse conforme a la tasa vigente del Impuesto al Valor Agregado, con excepción de créditos hipotecarios.

Además, también deberán gravarse conforme a la tasa vigente del Impuesto al Valor Agregado, la prestación de los servicios de centros vacacionales (hoteles) y el acreditamiento de este.

6.h) Indemnizaciones, Compensaciones por Retiro y Primas de Antigüedad

Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal, incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales; de manera consistente se deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

6.i) Provisiones

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras; con excepción de aquellos organismos que por su actividad tengan mercancías de fácil acceso con público en general, quienes deberán realizar una provisión contable de acuerdo con el porcentaje estimado de pérdidas por robo o mermas.

6.j) Reservas e Inversiones Financieras

El Instituto deberá constituir reservas financieras, basándose en estudios especializados a fin de garantizar la suficiencia y capacidad económica que le permitan cumplir con las obligaciones del sistema solidario de reparto.

La inversión de las reservas financieras del Instituto deberá hacerse en las mejores condiciones de seguridad, rendimiento y liquidez, prefiriéndose, en igualdad de circunstancias, las que además generen mayor beneficio social.

Para vigilar, controlar y dar seguimiento a las decisiones respecto a las inversiones de las reservas financieras del sistema solidario de reparto, se crea una Comisión de Vigilancia que estará integrada por representantes de los sindicatos que forman parte del Consejo Directivo.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Instituto no realiza ningún tipo de transacción o registro en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del mes siguiente de adquisición aplicando las tasas aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Vigésima Primera Edición) 2022.

Bienes	% Anual
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria (Equipo Médico y de Laboratorio)	10%
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias	20%
Resto	10%

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Fondo Solidario de Reparto se encuentra invertido en diversos instrumentos de renta fija; así como, fondos de renta variable, a través del fideicomiso de inversión que se constituyó en el mes de noviembre de 1998 con la Institución Banca Mercantil del Norte, S.A. y diversos intermediarios financieros.

De acuerdo con el Capítulo V "De las Reservas e Inversiones" del Título Segundo de la Ley del ISSEMyM, el Instituto deberá constituir reservas financieras, basándose en estudios especializados, con el objeto de garantizar la suficiencia y capacidad económica, que permitan cubrir las prestaciones a que tienen derecho los servidores públicos y sus familiares afiliados al Instituto.

Para garantizar lo mencionado en el párrafo anterior, el Instituto ha invertido las reservas financieras de acuerdo con el régimen de la Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (SIEFORE) Básica 3 en apego a su Reglamento Financiero.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

La recaudación correspondiente del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, se integra por 27 mil 383 millones 259.8 miles de pesos por el concepto de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios por 31 millones 795.6 miles de pesos, 400 millones de pesos de subsidio y por Otros Ingresos y Beneficios un mil 797 millones 270.6 miles de pesos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Al 31 de diciembre de 2022, el Organismo no adquirió ningún tipo de deuda.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2022, el Organismo no estuvo sujeto a ninguna valoración o calificación crediticia.

13. PROCESO DE MEJORA

El Manual General de Organización del Instituto fue actualizado y publicado en la Gaceta del Gobierno, asimismo se están actualizando los manuales de los procesos operativos de las unidades médico-administrativas.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Instituto, no cuenta con información segmentada.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. PARTES RELACIONADAS

Se tienen 3,386 juicios en proceso, integrados por 14 en materia civil, 659 en amparo, 30 mercantiles, 616 laborales, 2,065 administrativos y dos en responsabilidad patrimonial, a la fecha no se tiene registrado un pasivo en caso de que el resultado sea desfavorable para el Instituto, debido a que aún se encuentran en proceso.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Dictamen de Estados Financieros

El Despacho Licona, Salgado y Asociados S.C., dictaminó los Estados Financieros del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) al 31 de diciembre de 2022, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

INGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión. En el caso de la Ley de Ingresos del Estado, sólo seguirán vigentes aquellos rubros que no se hayan visto afectados por la entrada en vigor de los ordenamientos legales correspondientes de carácter federal...”

Considerando que la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizada mediante decreto número 18 de fecha 31 de enero y de acuerdo con el Segundo Transitorio de la misma que a la letra dice:

TRANSITORIOS

...

“SEGUNDO.- Esta Ley entrará en vigor el día siguiente de su publicación...”

...

La Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 1 de Febrero de 2022, y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideró para recibir los ingresos necesarios para cubrir las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del año inmediato anterior por un monto de 299 millones 936.7 miles de pesos, mismos que sirvieron para sufragar las erogaciones de gasto corriente realizadas en el mes de Enero de 2022.

EGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión... En el caso del Presupuesto de Egresos, la extensión de su vigencia se entenderá referida únicamente a lo relativo al gasto corriente.”

Considerando que el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizado mediante decreto número 20 de fecha 31 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio del mismo que a la letra dice:

TRANSITORIOS

...

“SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación...”

...

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 1 de febrero de 2022 y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideraron autorizadas las erogaciones de gasto corriente por un monto de 299 millones 936.7 miles de pesos en el capítulo 1000, para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022.

ISSEM y M

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios													
Ingresos y Egresos													
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022													
(Miles de Pesos)													
CONCEPTO	AUTORIZADO	ASIGNADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	29,271,431.6	29,571,368.2	100.0	4,990,896.1		34,562,264.3	100.0	34,364,373.0	100.0	4,793,004.8	16.2	197,891.3	.6
Superávit Ejercicio Anterior		299,936.7				299,936.7		299,936.7					
Ordinarios	29,271,431.6	29,271,431.6	99.0	939,868.4		30,211,299.9	87.4	29,612,326.0	86.2	340,894.6	1.2	598,973.9	2.0
Estatales	29,271,431.6	29,271,431.6	99.0	939,868.4		30,211,299.9	87.4	29,612,326.0	86.2	340,894.6	1.2	-2,957,003.9	-9.8
- Tributarios													
Impuestos sobre Erogaciones													
Impuestos sobre Tenencia													
Otros Impuestos y Accesorios													
- No Tributarios								1,797,270.6	5.2	1,797,270.6		-1,797,270.6	
Derechos													
Sector Central													
Organismos Auxiliares													
Aportaciones de Mejoras													
Productos								646,266.5	1.9	646,266.5		-646,266.5	
Aprovechamientos								1,151,004.1		1,151,004.1		-1,151,004.1	
Ingresos Financieros													
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social	29,161,248.7	29,161,248.7	98.6			29,161,248.7	84.4	27,383,259.8		-1,777,988.9		-1,777,988.9	
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	110,182.8	110,182.8	.4			110,182.8	.3	31,795.6	.1	-78,387.2	-71.1	78,387.2	71.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas				939,868.4		939,868.4	2.7	400,000.0	1.2	400,000.0		539,868.4	57.4
Federales													
Participaciones Federales													
Fondos de Aportaciones Ramo 33													
Otros Apoyos Federales													
Extraordinarios				4,051,027.7		4,051,027.7	11.7	4,462,110.3	13.0	4,462,110.3		-401,082.6	-9.9
Generación de ADEFAS				2,181,061.7		2,181,061.7		2,582,144.3	7.5	2,882,144.3			
Financiamientos				1,869,966.0		1,869,966.0	4.2	1,869,966.0	5.4	1,869,966.0			
EGRESOS:	29,271,431.6	29,571,368.2	100.0	7,430,860.8	2,439,964.7	34,562,264.3	100.0	33,260,470.0	100.0	-3,689,101.8	-12.6	1,301,794.3	3.8
Poderes Legislativo y Judicial													
Poder Legislativo													
Poder Judicial													
Gasto Total de Poder Ejecutivo	29,271,431.6	29,571,368.2	100.0	7,430,860.8	2,439,964.7	34,562,264.3	100.0	33,260,470.0	100.0	-3,689,101.8	-12.6	1,301,794.3	3.8
Gasto Programable:	29,271,431.6	29,571,368.2	100.0	5,249,799.1	2,439,964.7	32,381,202.6	93.7	31,407,177.0	94.4	-1,836,808.8	-6.2	974,026.6	3.0
Gasto Corriente	12,968,241.0	13,268,177.7	44.9	2,749,800.8	2,420,870.2	13,597,108.3	39.3	12,743,972.1	38.3	624,206.6	4.0	853,136.2	6.3
Servicios Personales	4,371,387.3	4,671,324.0	15.8	416,793.3	268,174.1	4,819,943.2	13.9	4,337,129.1	13.0	334,194.9	7.2	482,814.1	10.0
Gasto Operativo	8,596,853.7	8,596,853.7	29.1	2,333,007.5	2,152,696.1	8,777,165.1	25.4	8,406,843.0	25.3	190,010.7	2.2	370,322.1	4.2
- Materiales y Suministros	4,150,811.7	4,150,811.7	14.0	1,060,595.0	1,013,789.6	4,197,617.1	12.1	4,141,158.3	12.5	9,653.4	.2	56,458.8	1.3
- Servicios Generales	4,446,042.0	4,446,042.0	15.0	1,272,412.5	1,138,906.5	4,579,548.0	13.3	4,265,684.7	12.8	180,357.3	4.1	313,863.3	6.9
Transferencias	15,429,126.8	15,429,126.8	52.2	2,481,028.8	125.0	17,910,029.6	51.8	17,897,865.6	53.8	-2,468,739.8	-16.0	12,164.0	.1
- Organismos Autónomos													
- Subsidios y Apoyos	15,429,126.8	15,429,126.8	52.2	2,481,028.8	125.0	17,910,029.6	51.8	17,897,865.6	53.8	-2,468,739.8	-16.0	12,164.0	.1
Inversión Pública	874,064.7	874,064.7	3.0	18,969.5	18,969.5	874,064.7	2.5	765,339.3	2.3	108,726.4	12.4	108,726.4	12.4
- Bienes Muebles e Inmuebles	79,419.5	79,419.5	.3	18,969.5	18,969.5	79,419.5	.2	77,028.0	.2	2,391.5	3.0	2,391.5	3.0
- Obra Pública	125,000.0	125,000.0	.4			125,000.0	.4	124,813.0	.4	187.0	.1	187.0	.1
- Inversión Financiera	669,645.2	669,645.2	2.3			669,645.2	1.9	563,498.3	1.7	106,146.9	15.9	106,146.9	15.9
Gasto no Programable				2,181,061.7		2,181,061.7	6.3	1,853,293.0	5.6	-1,853,293.0		327,768.7	15.0
Transferencias a Municipios													
- Participaciones													
- Aportaciones del Ramo 33													
- Convenios													
Deuda Pública				2,181,061.7		2,181,061.7	6.3	1,853,293.0	5.6	-1,853,293.0		327,768.7	15.0
- Costo Financiero de la Deuda													
- Amortizaciones													
- Pago de ADEFAS				2,181,061.7		2,181,061.7	6.3	1,853,293.0	5.6	-1,853,293.0		327,768.7	15.0
Superávit(+)/ Déficit (-)				-2,439,964.7	-2,439,964.7			1,103,903.0	3.3	-1,103,903.0		-1,103,903.0	
% de los Ingresos								3.2					

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Indicadores de Postura Fiscal Integrado
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	29,571,368.2	34,364,373.0	34,364,373.0
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	29,571,368.2	34,364,373.0	34,364,373.0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	29,571,368.2	33,260,470.0	30,890,805.7
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	29,571,368.2	33,260,470.0	30,890,805.7
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.0	1,103,903.0	3,473,567.3

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.0	1,103,903.0	3,473,567.3
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			0.0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.0	1,103,903.0	3,473,567.3

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			0.0
B. Amortización de la deuda			0.0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.0	0.0	0.0

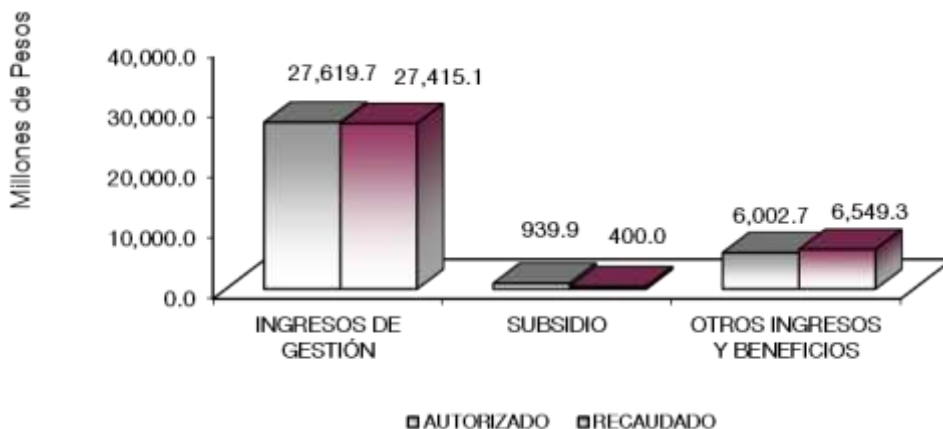
ISSEM y M

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	29,161,248.7		29,161,248.7	27,383,259.8	27,383,259.8	-1,777,988.9
Contribuciones de Mejoras						0
Derechos						0
Productos				646,266.5	646,266.5	646,266.5
Aprovechamientos	299,936.7	0	299,936.7	1,450,940.8	1,450,940.8	1,151,004.1
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	110,182.8	0	110,182.8	31,795.6	31,795.6	-78,387.2
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	939,868.4	939,868.4	400,000.0	400,000.0	400,000.0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	4,051,027.7	4,051,027.7	4,452,110.3	4,452,110.3	4,452,110.3
Total	29,571,368.2	4,990,896.1	34,562,264.3	34,364,373.0	34,364,373.0	4,793,004.8
				Ingresos excedentes ¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	29,161,248.7	0	29,161,248.7	27,383,259.8	27,383,259.8	-1,777,988.9
Impuestos						0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	29,161,248.7	0	29,161,248.7	27,383,259.8	27,383,259.8	-1,777,988.9
Contribuciones de Mejoras						0
Derechos						0
Productos						0
Aprovechamientos		0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	410,119.5	939,868.4	1,349,987.9	2,529,002.9	2,529,002.9	2,118,883.4
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						0
Productos				646,266.5	646,266.5	646,266.5
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	410,119.5	0	410,119.5	1,482,736.4	1,482,736.4	1,072,616.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	939,868.4	939,868.4	400,000.0	400,000.0	400,000.0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	4,051,027.7	4,051,027.7	4,452,110.3	4,452,110.3	4,452,110.3
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	4,051,027.7	4,051,027.7	4,452,110.3	4,452,110.3	4,452,110.3
Total	29,571,368.2	4,990,896.1	34,562,264.3	34,364,373.0	34,364,373.0	4,793,004.8
				Ingresos excedentes ¹		

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios								
INGRESOS								
(Miles de Pesos)								
INGRESOS	AUTORIZADO	ASIGNADO	PRESUPUESTO 2022		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	29,271,431.5	29,271,431.5			29,271,431.5	27,415,055.4	1,856,376.1	6.3
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	29,161,248.7	29,161,248.7			29,161,248.7	27,383,259.8	1,777,988.9	6.1
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	110,182.8	110,182.8			110,182.8	31,795.6	78,387.2	71.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			939,868.4		939,868.4	400,000.0	539,868.4	57.4
Subsidio			939,868.4		939,868.4	400,000.0	539,868.4	57.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		299,936.7	4,061,027.7		4,350,964.4	6,549,317.6	-2,198,353.2	-50.5
Productos						646,266.5	-646,266.5	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo			2,181,061.7		2,181,061.7	2,582,144.3	-401,082.6	-18.4
Ingresos Diversos						1,151,004.1	-1,151,004.1	
Aplicación de Remanentes		299,936.7			299,936.7	299,936.7		
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores			1,869,966.0		1,869,966.0	1,869,966.0		
TOTAL	29,271,431.5	29,571,368.2	4,990,896.1		34,562,264.3	34,364,373.0	197,891.3	.6



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Con respecto al presente ejercicio, se tuvo previsto recaudar ingresos por 29 mil 571 millones 368.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 4 mil 990 millones 896.1 miles de pesos, obteniendo una Ley de Ingresos Estimada de 34 mil 562 millones 264.3 miles de pesos, logrando recaudar al 31 de diciembre de 2022 34 mil 364 millones 373 mil pesos, con una variación de menos por 197 millones 891.3 miles de pesos, equivalente al 0.6 por ciento en relación con el total estimado.

Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 29 mil 161 millones 248.7 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar al 31 de diciembre de 2022, 27 mil 383 millones 259.8 miles de pesos, con una variación de menos por un mil 777 millones 988.9 miles de pesos, equivalente al 6.1 por ciento en relación con el total estimado.

Productos

Se recaudaron ingresos al 31 de diciembre de 2022 por 646 millones 266.5 miles de pesos.

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 110 millones 182.8 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar al 31 de diciembre de 2022, 31 millones 795.6 miles de pesos, con una variación de menos por 78 millones 387.2 miles de pesos, equivalente al 71.1 por ciento en relación con el total estimado.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Se autorizaron ampliaciones por 939 millones 868.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 400 millones de pesos, con una variación de menos por 539 millones 868.4 miles de pesos, equivalente al 57.4 por ciento en relación con el total estimado.

Otros Ingresos y beneficios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 299 millones 936.7 miles de pesos, con ampliaciones por 4 mil 51 millones 27.7 miles de pesos, determinándose una Ley de Ingresos Estimada por 4 mil 350 millones 964.4 miles de pesos, recaudándose 6 mil 549 millones 317.6 miles de pesos, con una variación de más por 2 mil 198 millones 353.2 miles de pesos, equivalente al 50.5 por ciento en relación con el total estimado, la recaudación se tuvo en Productos, Disponibilidades Financieras de Ejercicios Anteriores, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio, Ingresos Diversos y Aplicación de Remanentes.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	4,671,324.0	148,619.2	4,819,943.2	4,337,129.1	4,324,641.2	482,814.1
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,259,963.9	-90,391.4	1,169,572.5	1,075,609.4	1,075,599.8	93,963.1
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	502,925.0	84,668.7	587,593.7	533,670.5	533,670.5	53,923.2
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,726,446.0	74,338.2	1,800,784.2	1,671,850.8	1,668,483.1	128,933.4
Seguridad Social	641,450.6	74,906.4	716,357.0	596,144.1	593,697.5	120,212.9
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	341,289.3	24,669.5	365,958.8	333,460.7	326,796.7	32,498.1
Previsiones	69,915.7	-45,610.7	24,305.0	0	0	24,305.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	129,333.5	26,038.5	155,372.0	126,393.6	126,393.6	28,978.4
Materiales y Suministros	4,150,811.7	46,806.4	4,197,617.1	4,141,158.3	3,066,295.9	56,458.8
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	23,078.7	392.8	23,471.5	21,202.8	20,245.7	2,268.7
Alimentos y Utensilios	13,737.6	-1,079.0	12,658.6	7,359.0	6,790.2	5,299.6
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	192.3	0	192.3	130.1	130.1	62.2
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	16,369.5	194.8	16,564.3	7,278.8	5,317.7	9,285.5
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,015,494.2	46,963.2	4,062,457.4	4,044,672.5	2,984,685.1	17,784.9
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	41,391.2	9	41,392.1	36,761.7	29,869.5	4,630.4
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,285.1	174.3	11,459.4	10,766.2	10,755.8	693.2
Materiales y Suministros Para Seguridad	7.7	-2.5	5.2	5.0	5.0	.2
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	29,255.4	160.9	29,416.3	12,982.2	8,496.8	16,434.1
Servicios Generales	4,446,042.0	133,506.0	4,579,548.0	4,265,684.7	3,045,435.6	313,863.3
Servicios Básicos	113,555.1	-3,793.3	109,761.8	96,288.2	90,468.3	13,473.6
Servicios de Arrendamiento	1,627,088.9	15,796.4	1,642,885.3	1,589,042.8	977,041.6	53,842.5
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	390,039.5	-31,988.6	358,050.9	228,829.3	179,374.6	129,221.6
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	20,149.0	2,349.2	22,498.2	16,452.7	13,231.7	6,045.5
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	482,917.2	10,934.0	493,851.2	462,882.2	318,677.2	30,969.0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	7,903.7	-24.6	7,879.1	1,936.1	1,559.6	5,943.0
Servicios de Traslado y Viáticos	9,330.7	148.2	9,478.9	5,372.8	5,372.6	4,106.1
Servicios Oficiales	6,066.1	-1,873.4	4,192.7	1,169.7	1,169.7	3,023.0
Otros Servicios Generales	1,788,991.8	141,958.1	1,930,949.9	1,863,710.9	1,458,540.3	67,239.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,429,125.8	2,480,903.8	17,910,029.6	17,897,865.6	17,897,139.1	12,164.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	10,462.6	0	10,462.6	791.4	622.0	9,671.2
Pensiones y Jubilaciones	15,418,663.2	2,480,903.8	17,899,567.0	17,897,074.2	17,896,517.1	2,492.8
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	79,419.5	0	79,419.5	77,028.0	15,689.6	2,391.5
Mobiliario y Equipo de Administración	16,129.5	-5,529.5	10,600.0	8,280.1	4,712.2	2,319.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,000.0	-1,600.0	400.0	350.1	0	49.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	61,290.0	7,129.5	68,419.5	68,397.8	10,977.4	21.7
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	125,000.0	0	125,000.0	124,813.0	124,813.0	187.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	125,000.0	0	125,000.0	124,813.0	124,813.0	187.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	669,645.2	0	669,645.2	563,498.3	563,498.3	106,146.9
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	473,575.6	0	473,575.6	467,207.7	467,207.7	6,367.9
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	196,069.6	0	196,069.6	96,290.6	96,290.6	99,779.0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	2,181,061.7	2,181,061.7	1,853,293.0	1,853,293.0	327,768.7
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	2,181,061.7	2,181,061.7	1,853,293.0	1,853,293.0	327,768.7
Total del Gasto	29,571,368.2	4,990,896.1	34,562,264.3	33,260,470.0	30,890,805.7	1,301,794.3

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	13,278,640.3	328,930.6	13,607,570.9	12,744,763.5	10,436,994.7	862,807.4
Gasto de Capital	874,064.7	-	874,064.7	765,339.3	704,000.9	108,725.4
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	2,181,061.7	2,181,061.7	1,853,293.0	1,853,293.0	327,768.7
Pensiones y Jubilaciones	15,418,663.2	2,480,903.8	17,899,567.0	17,897,074.2	17,896,517.1	2,492.8
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	29,571,368.2	4,990,896.1	34,562,264.3	33,260,470.0	30,890,805.7	1,301,794.3

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-	-	-	-	-	-
Instituciones Públicas de Seguridad Social	29,571,368.2	4,990,896.1	34,562,264.3	33,260,470.0	30,890,805.7	1,301,794.3
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	29,571,368.2	4,990,896.1	34,562,264.3	33,260,470.0	30,890,805.7	1,301,794.3

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	29,571,368.2	4,990,896.1	34,562,264.3	33,260,470.0	30,890,805.7	1,301,794.3
Total del Gasto	29,571,368.2	4,990,896.1	34,562,264.3	33,260,470.0	30,890,805.7	1,301,794.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	29,571,368.2	4,990,896.1	34,562,264.3	33,260,470.0	30,890,805.7	1,301,794.3
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	29,571,368.2	4,990,896.1	34,562,264.3	33,260,470.0	30,890,805.7	1,301,794.3

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	38,769.6	2,635.3	41,404.8	33,061.2	32,705.9	8,353.6
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno	38,769.5	2,635.3	41,404.8	33,051.2	32,705.9	8,353.6
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social	29,532,598.7	2,807,199.1	32,339,797.8	31,374,125.8	29,004,806.8	965,672.0
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud	12,732,418.6	254,215.6	12,986,634.2	12,293,002.8	9,979,324.1	693,631.4
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social	16,800,180.1	2,552,983.5	19,353,163.6	19,081,123.0	19,025,482.7	272,040.6
Otros Asuntos Sociales						0.0
Desarrollo Económico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.0	2,181,061.7	2,181,061.7	1,853,293.0	1,853,293.0	327,768.7
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.0	2,181,061.7	2,181,061.7	1,853,293.0	1,853,293.0	327,768.7
Total del Gasto	29,571,368.2	4,990,896.1	34,562,264.3	33,260,470.0	30,890,805.7	1,301,794.3

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
 Endeudamiento Neto
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
 (Miles de Pesos)

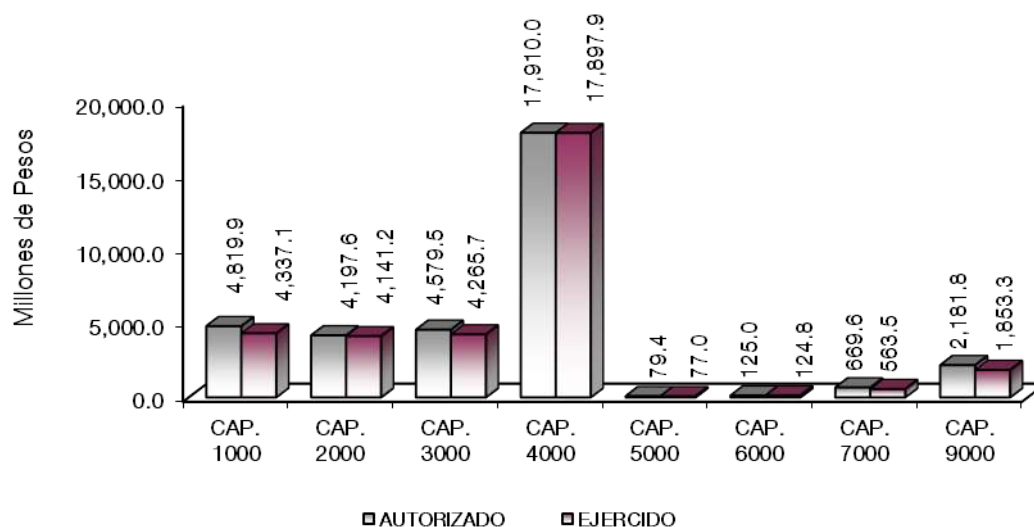
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
 Intereses de la Deuda
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2022				TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Servicios Personales	4,371,387.3	4,671,324.0	416,793.3	268,174.1	4,819,943.2	4,337,129.1	482,814.1	10.0
Materiales y Suministros	4,150,811.7	4,150,811.7	1,060,595.0	1,013,789.6	4,197,617.1	4,141,158.3	56,458.8	1.3
Servicios Generales	4,446,042.0	4,446,042.0	1,272,412.5	1,138,906.5	4,579,548.0	4,265,684.7	313,863.3	6.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,429,125.8	15,429,125.8	2,481,028.8	125.0	17,910,029.6	17,897,865.6	12,164.0	.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	79,419.5	79,419.5	18,969.5	18,969.5	79,419.5	77,028.0	2,391.5	3.0
Inversión Pública	125,000.0	125,000.0			125,000.0	124,813.0	187.0	.1
Inversiones Financieras	669,645.2	669,645.2			669,645.2	563,498.3	106,146.9	15.9
Deuda Pública			2,181,061.7		2,181,061.7	1,853,293.0	327,768.7	15.0
T O T A L	29,271,431.5	29,571,368.2	7,430,860.8	2,439,964.7	34,562,264.3	33,260,470.0	1,301,794.3	3.8



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Con respecto al presente ejercicio, se tuvo un presupuesto asignado de 29 mil 571 millones 368.2 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 4 mil 990 millones 896.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 34 mil 562 millones 264.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron al 31 de diciembre de 2022, 33 mil 260 millones 470 mil pesos, con un importe por ejercer de un mil 301 millones 794.3 miles de pesos, equivalente al 3.8 por ciento en relación con el total modificado.

Servicios Personales

El presupuesto estimado de este capítulo fue de 4 mil 671 millones 324 mil pesos, se autorizaron ampliaciones por 148 millones 619.2 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 4 mil 819 millones 943.2

miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 mil 337 millones 129.1 miles de pesos, con un importe por ejercer por 482 millones 814.1 miles de pesos, equivalente al 10 por ciento en relación con el total modificado.

Materiales y Suministros

En este capítulo, inicialmente se tenía un presupuesto de 4 mil 150 millones 811.7 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones por 46 millones 805.4 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 4 mil 197 millones 617.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 mil 141 millones 158.3 miles de pesos, con un importe por ejercer de 56 millones 458.8 miles de pesos, equivalente al 1.3 por ciento en relación con el total modificado.

Servicios Generales

El presupuesto autorizado inicial para este capítulo fue de 4 mil 446 millones 42 mil pesos, se autorizaron ampliaciones por 133 millones 506 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 4 mil 579 millones 548 mil pesos, el importe ejercido es de 4 mil 265 millones 684.7 miles de pesos, con un importe por ejercer de 313 millones 863.3 miles de pesos, equivalente al 6.9 por ciento en relación con el total modificado.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 15 mil 429 millones 125.8 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones y traspasos netos por 2 mil 480 millones 903.8 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 17 mil 910 millones 29.6 miles de pesos y se ejercieron 17 mil 897 millones 865.6 miles de pesos, con un importe por ejercer por 12 millones 164 mil pesos, equivalente al 0.1 por ciento en relación con el total modificado.

Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles

Se tuvo un autorizado inicial de 79 millones 419.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 77 millones 28 mil pesos, con un importe por ejercer de 2 millones 391.5 miles de pesos, equivalente al 3 por ciento en relación con el total modificado.

Inversión Pública

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 125 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 124 millones 813 mil pesos, con un importe por ejercer de 187 mil pesos, equivalente al 0.1 por ciento en relación con el total modificado.

Inversiones Financieras y Otras Provisiones

El presupuesto autorizado inicial fue de 669 millones 645.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 563 millones 498.3 miles de pesos, con un importe por ejercer de 106 millones 146.9 miles de pesos, equivalente al 15.9 por ciento en relación con el total modificado.

Deuda Pública

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 2 mil 181 millones 61.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron un mil 853 millones 293 mil pesos, con un importe por ejercer por 327 millones 768.7 miles de pesos, equivalente al 15 por ciento en relación con el total modificado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2022						EJERCIDO	VARIACIÓN
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO			
SERVICIOS PERSONALES	4,371,387.3	4,671,324.0	416,793.3	268,174.1	4,819,943.2	4,337,129.1	482,814.1	
Sueldo base	1,171,653.6	1,259,963.9	5,777.1	96,168.5	1,169,572.5	1,075,609.4	93,963.1	
Honorarios asimilables al salario	849.0	912.9	5,248.6	5,382.4	779.1	693.8	85.3	
Sueldo por interinato	245,600.5	269,161.5	76,130.8	707.8	344,584.5	310,899.8	33,684.7	
Sueldos y salarios compactados al personal eventual	47,028.4	50,209.7	6,075.1	4,559.5	51,725.3	46,110.5	5,614.8	
Becas para médicos residentes	160,730.1	174,140.9	10,059.3	3,199.6	181,000.6	167,589.8	13,410.8	
Compensación por servicio social	7,862.8	8,499.9	2,480.4	1,476.2	9,504.1	8,376.7	1,127.4	
Prima por años de servicio	42,637.7	46,431.1	5,236.0	39.5	51,627.6	46,935.1	4,692.5	
Prima de antigüedad	7,196.7	7,196.7	15,420.7		22,617.4	16,736.1	5,881.3	
Prima adicional por permanencia en el servicio	4,622.5	5,185.3	3,065.9	4.8	8,246.4	7,338.8	907.6	
Prima vacacional	78,790.6	78,924.3	2,318.5	2,471.4	78,771.4	75,784.6	2,986.8	
Aguinaldo	191,751.4	195,034.5	11,308.9	15,015.9	191,327.5	185,489.8	5,837.7	
Aguinaldo de eventuales	37,796.1	38,121.3	20,470.2	1,270.1	57,321.4	51,412.3	5,909.1	
Prima dominical	5,617.4	6,145.3	1,266.0	518.4	6,892.9	6,187.2	705.7	
Remuneraciones por horas extraordinarias	118.0	132.7	59.8	2.4	190.1	169.1	21.0	
Compensación	4.8	5.1	.2		5.3	3.8	1.5	
Compensación por servicios especiales	366,232.8	395,685.9	4,548.6	4,786.9	395,447.6	364,348.0	31,099.6	
Compensación por riesgo profesional	117,026.9	127,516.2	10,294.2	827.0	136,983.4	125,988.0	10,995.4	
Compensación por reetiquetación	49,741.1	53,536.6	2,104.7	1,696.3	53,945.0	48,559.0	5,386.0	
Gratificación	607,444.4	655,152.2	21,871.6	4,739.5	672,284.3	622,294.8	49,989.5	
Gratificación por convenio	82,656.0	82,656.0	1,938.7	2,357.1	82,237.6	80,720.4	1,517.2	
Gratificación por productividad	11,403.9	11,403.9	431.1	142.0	11,693.0	11,455.3	237.7	
Estudios superiores	21,185.9	23,318.9	7,893.6	19.2	31,193.3	28,428.4	2,764.9	
Cuotas de servicio de salud	286,454.5	308,887.7	8,079.4	1,633.8	315,333.3	289,408.7	25,924.6	
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	200,618.3	216,292.1	6,010.0	1,214.3	221,087.8	202,640.9	18,446.9	
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	35,400.6	38,303.0	3,210.4	219.5	41,293.9	37,725.2	3,568.7	
Aportaciones para financiar los gastos generales de administración	24,463.1	26,311.4	366.9	520.6	26,157.7	23,896.3	2,261.4	
Riesgo de trabajo	39,866.0	42,443.2	72,739.8	12,686.0	102,497.0	33,318.5	69,178.5	
Seguros y fianzas	9,213.2	9,213.2	1,390.6	616.5	9,987.3	9,154.5	832.8	
Cuotas para fondo de retiro	28,373.6	28,373.6	1,138.3		29,511.9	29,199.4	312.5	
Seguro de separación individualizado	9,004.3	9,004.3	42.6	2,085.0	6,961.9	6,125.1	836.8	
Indemnizaciones por accidentes de trabajo	460.8	538.4	431.1	302.3	667.2	418.9	248.3	
Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	12,960.2	12,960.2	7,100.0	5,435.6	14,624.6	8,092.1	6,532.5	
Prima por jubilación	9,667.9	9,667.9	1,593.0	2,570.2	8,690.7	7,761.0	929.7	
Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	5,865.4	5,865.4	930.5	140.3	6,655.6	6,397.1	258.5	
Días cívicos y económicos	17,771.6	17,771.6	6,041.7	133.3	23,680.0	23,492.4	187.6	
Día del maestro y del servidor público	74,303.4	74,303.4	2,297.4	3,500.1	73,100.7	72,030.0	1,070.7	
Otros gastos derivados de convenio	74,291.3	79,776.6	24,169.3	2,845.8	101,100.1	88,758.6	12,341.5	
Asignaciones extraordinarias para servidores públicos	7,285.8	7,285.8	2,429.0	2,552.3	7,162.5	6,846.6	315.9	
Becas institucionales	3,145.2	3,145.2		1,508.5	1,636.7	685.7	951.0	
Elaboración de Tesis	30.8	30.8			30.8		30.8	
Víaticos	336.9	347.0	32.0	73.5	305.5	211.3	94.2	
Despensa	85,457.2	92,219.1	1,213.2	1,601.7	91,830.6	83,442.5	8,388.1	
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	69,915.7	69,915.7	19,775.2	65,385.9	24,305.0		24,305.0	
Reconocimiento a servidores públicos	8,643.7	8,643.7	991.8	3,242.9	6,392.6	5,682.6	710.0	
Estímulos por puntualidad y asistencia	95,199.6	105,982.3	34,774.6	14,057.2	126,699.7	102,662.1	24,037.6	
Recompensas	14,707.6	14,707.6	8,036.5	464.3	22,279.8	18,048.9	4,230.9	
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,150,811.7	4,150,811.7	1,060,595.0	1,013,789.6	4,197,617.1	4,141,158.3	56,458.8	
Materiales y útiles de oficina	10,942.2	10,942.2	654.7	13.6	11,583.3	11,252.3	331.0	
Enseres de oficina	1,121.6	1,121.6	2.3	27.9	1,096.0	394.9	701.1	
Material y útiles de imprenta y reproducción	.4	.4			0.4		0.4	
Material estadístico y geográfico	26.9	26.9			26.9	23.0	3.9	
Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes	7,502.1	7,502.1	3.4		7,505.5	7,498.7	6.8	
Material de información	11.3	11.3	1.0	.8	11.5	3.4	8.1	
Material y enseres de limpieza	2,743.0	2,743.0	124.4	14.8	2,852.6	1,980.1	872.5	
Material didáctico	361.2	361.2	1.1	37.0	325.3	50.4	274.9	
Material para identificación y registro	370.0	370.0		300.0	70.0		70.0	
Productos alimenticios para personas	13,315.1	13,315.1	.2	1,096.8	12,218.5	7,175.7	5,042.8	
Utensilios para el servicio de alimentación	422.5	422.5	25.7	8.1	440.1	183.4	256.7	
Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	2.8	2.8			2.8		2.8	
Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	23.2	23.2			23.2		23.2	
Mercancías para su comercialización en tiendas del sector público	166.3	166.3			166.3	130.1	36.2	
Cemento y productos de concreto	11.0	11.0			11.0		11.0	
Cal, yeso y productos de yeso	.5	.5	10.2		10.7		10.7	
Madera y productos de madera	9.0	9.0		.8	8.2	3.9	4.3	
Vidrio y productos de vidrio	3.0	3.0	27.1	1.1	29.0	27.1	1.9	
Material eléctrico y electrónico	4,301.7	4,301.7	115.0	335.5	4,081.2	2,451.7	1,629.5	
Artículos metálicos para la construcción	23.5	23.5		.5	23.0	4.1	18.9	
Materiales complementarios	1,510.8	1,510.8	13.2	14.7	1,509.3	750.3	759.0	
Material de señalización	4,800.0	4,800.0		1.1	4,798.9	760.7	4,038.2	
Árboles y plantas de ornato	56.6	56.6			56.6	20.9	35.7	
Materiales de construcción	3,056.0	3,056.0	357.7	91.9	3,321.8	1,935.3	1,386.5	
Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	2,597.4	2,597.4	163.4	46.3	2,714.5	1,324.8	1,389.7	
Sustancias químicas	79,357.0	79,357.0	1,300.9	5,800.9	74,857.0	62,914.1	11,942.9	

ISSEM y M

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2022						
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Plaguicidas, abonos y fertilizantes	12.0	12.0			12.0	1.0	11.0
Medicinas y productos farmacéuticos	2,396,782.5	2,396,782.5	861,396.8	664,739.9	2,593,439.4	2,593,439.4	
Materiales, accesorios y suministros médicos	1,514,051.6	1,514,051.6	195,027.2	340,635.5	1,368,443.3	1,365,584.1	2,859.2
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	456.1	456.1	152.9		609.0	424.3	184.7
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	24,835.0	24,835.0	261.7		25,096.7	22,309.5	2,787.2
Combustibles, lubricantes y aditivos	41,391.2	41,391.2	75.8	74.9	41,392.1	36,761.7	4,630.4
Vestuario y uniformes	8,181.1	8,181.1		34.1	8,147.0	8,031.4	115.6
Prendas de seguridad y protección personal	248.8	248.8	35.0	17.0	266.8	130.5	136.3
Artículos deportivos	71.3	71.3		5.2	66.1		66.1
Productos textiles	2.0	2.0	5.6		7.6	5.5	2.1
Blancos y otros productos textiles	2,781.9	2,781.9	200.0	10.0	2,971.9	2,598.8	373.1
Prendas de protección	7.7	7.7		2.5	5.2	5.0	0.2
Refacciones, accesorios y herramientas	738.6	738.6	107.4	2.0	844.0	336.2	507.8
Refacciones y accesorios menores de edificios	103.6	103.6			103.6	34.5	69.1
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de admon, educacional y rer	18.8	18.8	2.8		21.6	4.0	17.6
Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	60.0	60.0	60.5		120.5	51.6	68.9
Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	23,143.7	23,143.7			23,143.7	10,605.3	12,538.4
Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	48.8	48.8			48.8		48.8
Artículos para la extinción de incendios.	1,674.0	1,674.0	429.7		2,103.7	1,673.8	429.9
Otros enseres	3,467.9	3,467.9	39.3	476.7	3,030.5	276.8	2,753.7
SERVICIOS GENERALES	4,446,042.0	4,446,042.0	1,272,412.5	1,138,906.5	4,579,548.0	4,265,684.7	313,863.3
Servicio de energía eléctrica	44,930.4	44,930.4	102.2	2,849.2	42,183.4	35,252.5	6,930.9
Gas	3,222.0	3,222.0	1,995.5		5,217.5	5,052.3	165.2
Servicio de agua	28,110.6	28,110.6	6,567.3	724.0	33,953.9	30,327.0	3,626.9
Servicio de telefonía convencional	29,895.8	29,895.8		8,995.1	20,900.7	18,847.2	2,053.5
Servicio de telefonía celular	299.4	299.4			299.4	39.7	259.7
Servicios de radiocalización y telecomunicación	70.5	70.5	75.0		145.5	48.5	97.0
Servicios de acceso a Internet	7,000.0	7,000.0			7,000.0	6,717.6	282.4
Servicio postal y telegráfico	26.4	26.4	35.0		61.4	3.4	58.0
Arendamiento de terrenos	1,656.4	1,656.4		395.6	1,260.8	1,224.8	36.0
Arendamiento de edificios y locales	8,199.3	8,199.3		450.0	7,749.3	6,041.9	1,707.4
Arendamiento de equipo y bienes informáticos	88,444.6	88,444.6	438.6		88,883.2	87,978.4	904.8
Arendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	108,169.1	108,169.1		24,883.0	83,286.1	61,754.8	21,531.3
Arendamiento de vehículos	72,323.8	72,323.8		50.0	72,273.8	69,147.6	3,126.2
Arendamiento de maquinaria y equipo	477.7	477.7		38.4	439.3		439.3
Arendamiento de activos intangibles	20,502.0	20,502.0	430.0		20,932.0	18,574.4	2,357.6
Arendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos químicos	1,327,316.0	1,327,316.0	61,496.6	20,751.8	1,368,060.8	1,344,320.9	23,739.9
Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	33,073.6	33,073.6	2,654.2	30,481.9	5,245.9	3,052.2	2,193.7
Servicios estadísticos y geográficos	13.2	13.2			13.2		13.2
Servicios informáticos	135,043.6	135,043.6	18,049.5	5,951.8	147,141.3	54,483.6	92,657.7
Capacitación	5,424.4	5,424.4	704.0	188.2	5,940.2	2,956.1	2,984.1
Servicio de investigación científica y desarrollo	42.9	42.9			42.9		42.9
Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	30,655.2	30,655.2	.6	10,002.6	20,653.2	16,679.1	3,974.1
Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	21,098.4	21,098.4	299.3	80.5	21,317.2	15,484.7	5,832.5
Servicio de impresión de documentos oficiales	7.9	7.9			7.9		7.9
Servicios de vigilancia	135,652.2	135,652.2		4,890.8	130,761.4	128,516.4	2,245.0
Servicios profesionales	29,028.1	29,028.1	6,575.2	8,675.6	26,927.7	7,657.2	19,270.5
Servicios bancarios y financieros	9,129.2	9,129.2	333.1	2,632.8	6,829.5	2,445.0	4,384.5
Seguros y fianzas	10,486.8	10,486.8	4,825.0		15,311.8	13,956.3	1,355.5
Fletes y maniobras	533.0	533.0		176.1	356.9	51.4	305.5
Reparación y mantenimiento de inmuebles	38,740.0	38,740.0	370.3		39,110.3	37,896.3	1,214.0
Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios	25,300.0	25,300.0			25,300.0	25,071.5	228.5
Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	4,351.3	4,351.3	177.5	515.2	4,013.6	950.6	3,063.0
Reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio	72,600.3	72,600.3		4,017.0	68,583.3	57,327.4	11,255.9
Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	12,764.5	12,764.5	261.2	123.9	12,901.8	10,998.0	1,903.8
Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	125,027.6	125,027.6	3,117.0	4,217.0	123,927.6	117,661.8	6,265.8
Servicios de lavandería, limpieza e higiene	195,292.3	195,292.3	17,135.2	2,692.9	209,734.6	203,291.2	6,443.4
Servicios de fumigación	8,841.2	8,841.2	1,458.8	20.0	10,280.0	9,685.4	594.6
Gastos de publicidad y propaganda	2,400.0	2,400.0			2,400.0	605.1	1,794.9
Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	5,477.0	5,477.0		29.6	5,447.4	1,322.9	4,124.5
Servicios de fotografía	26.7	26.7	5.0		31.7	8.1	23.6
Transportación aérea	109.4	109.4			109.4		109.4
Gastos de traslado por vía terrestre	4,352.3	4,352.3	176.0	217.2	4,311.1	2,165.0	2,146.1
Viajes nacionales	4,794.2	4,794.2	352.5	166.1	4,980.6	3,205.2	1,775.4
Gastos de hospedaje en territorio nacional			3.0		3.0	2.6	0.4
Viajes en el extranjero	74.8	74.8			74.8		74.8
Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	5,735.4	5,735.4	18.7	1,892.1	3,862.0	1,169.7	2,692.3
Congresos y convenciones	330.7	330.7			330.7		330.7
Otros impuestos y derechos	10,752.1	10,752.1	80,693.8	5,984.2	85,461.7	83,903.8	1,557.9
Sentencias y resoluciones judiciales	50,000.0	50,000.0		41,930.8	8,069.2	90.4	7,978.8
Otros gastos por responsabilidades	9.6	9.6			9.6		9.6
Impuesto sobre erogaciones al trabajo personal	108,126.0	108,126.0	35,664.8		143,790.8	107,550.4	36,240.4
Cuotas y suscripciones	2,000.0	2,000.0	423.9	10.0	2,413.9	2,131.2	282.7
Gastos de servicios menores	3,225.7	3,225.7	116.3	98.6	3,243.4	1,283.0	1,960.4
Estudios y análisis clínicos	649.5	649.5			649.5	175.7	473.8
Inscripciones y arbitrajes	55.3	55.3			55.3		55.3
Subcontratación de servicios con terceros	674,305.2	674,305.2	29,659.5	14,906.1	689,058.6	670,378.5	18,680.1
Proyectos para prestación de servicios	939,868.4	939,868.4	998,197.9	939,868.4	998,197.9	998,197.9	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2022						
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,429,125.8	15,429,125.8	2,481,028.8	125.0	17,910,029.6	17,897,865.6	12,164.0
Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	312.6	312.6		125.0	187.6	6.0	181.6
Premios, recompensas y pensión recreativa estudiantil			125.0		125.0	124.7	0.3
Instituciones sociales no lucrativas	10,150.0	10,150.0			10,150.0	660.8	9,489.2
Pago de pensiones	15,287,928.0	15,287,928.0	2,480,903.8		17,768,831.8	17,768,831.8	
Prestaciones económicas distintas de pensiones	130,735.2	130,735.2			130,735.2	128,242.3	2,492.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	79,419.5	79,419.5	18,969.5	18,969.5	79,419.5	77,028.0	2,391.5
Muebles y enseres	15,129.5	15,129.5		7,129.5	8,000.0	7,979.1	20.9
Bienes informáticos	1,000.0	1,000.0	1,350.0		2,350.0	51.9	2,298.1
Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina			250.0		250.0	249.1	0.9
Equipos y aparatos audiovisuales	2,000.0	2,000.0		1,600.0	400.0	350.1	49.9
Equipo médico y de laboratorio.	51,050.0	51,050.0	17,369.5		68,419.5	68,397.8	21.7
Instrumental médico y de laboratorio.	10,240.0	10,240.0		10,240.0			
INVERSIÓN PÚBLICA	125,000.0	125,000.0			125,000.0	124,813.0	187.0
Edificación no habitacional	125,000.0	125,000.0			125,000.0	124,813.0	187.0
INVERSIÓN PÚBLICA	669,645.2	669,645.2			669,645.2	563,498.3	106,146.9
Créditos a servidores públicos	473,575.6	473,575.6			473,575.6	467,207.7	6,367.9
Reserva técnica	196,069.6	196,069.6			196,069.6	96,290.6	99,779.0
DEUDA PÚBLICA			2,181,061.7		2,181,061.7	1,853,293.0	327,768.7
Por el Ejercicio Inmediato Anterior			2,153,540.5		2,153,540.5	1,825,771.8	327,768.7
Por Ejercicios Anteriores			27,521.2		27,521.2	27,521.2	
SUBTOTAL	29,271,431.5	29,571,368.2	7,430,860.8	2,439,964.7	34,562,264.3	33,260,470.0	1,301,794.3

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

ISSEM y M

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	29,571,368.2	2,809,834.4	32,381,202.6	31,407,177.0	29,037,512.7	974,025.6
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	29,571,368.2	2,809,834.4	32,381,202.6	31,407,177.0	29,037,512.7	974,025.6
Pensiones y Jubilaciones	15,418,663.2	2,480,903.8	17,899,567.0	17,897,074.2	17,896,517.1	2,492.8
Aportaciones a la Seguridad Social	14,152,705.0	328,930.6	14,481,635.6	13,510,102.8	11,140,995.6	971,532.8
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		2,181,061.7	2,181,061.7	1,853,293.0	1,853,293.0	327,768.7
Total del Gasto	29,571,368.2	4,990,896.1	34,562,264.3	33,260,470.0	30,890,805.7	1,301,794.3

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

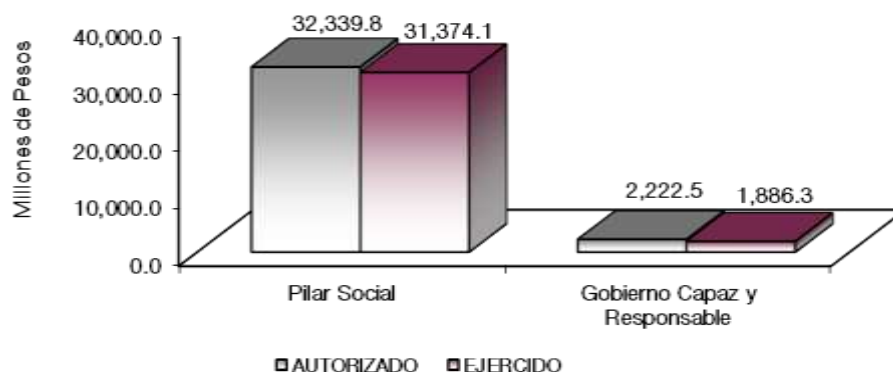
PILAR SOCIAL

Programas de nueva generación para disminuir la desigualdad. El Gobierno del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana y en general el bienestar. Diagnóstico: Pobreza y Hambre en el Estado de México.

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios									
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL									
(Miles de Pesos)									
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	AUTORIZADO	ASIGNADO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 2		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN		
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%	
Pilar Social	29,234,466.6	29,532,598.7	5,243,843.6	2,436,644.5	32,339,797.8	31,374,125.8	965,672.0	3.0	
Gobierno Capaz y Responsable	36,964.9	38,769.5	2,187,017.2	3,320.2	2,222,466.5	1,886,344.2	336,122.3	15.1	
T O T A L	29,271,431.5	29,571,368.2	7,430,860.8	2,439,964.7	34,562,264.3	33,260,470.0	1,301,794.3	3.8	



FINALIDAD

GOBIERNO

Como parte de las Políticas públicas que se fortalecerán con los recursos asignados a esta finalidad, se profundizará en las acciones de gobierno vinculadas a la Meta Nacional México en Paz, la cual busca generar mejores condiciones de seguridad y de convivencia social a la población; reducir la incidencia de los efectos de la violencia y del crimen organizado, y modernizar los cuerpos policiacos, así como desarrollar la infraestructura penitenciaria, entre otras.

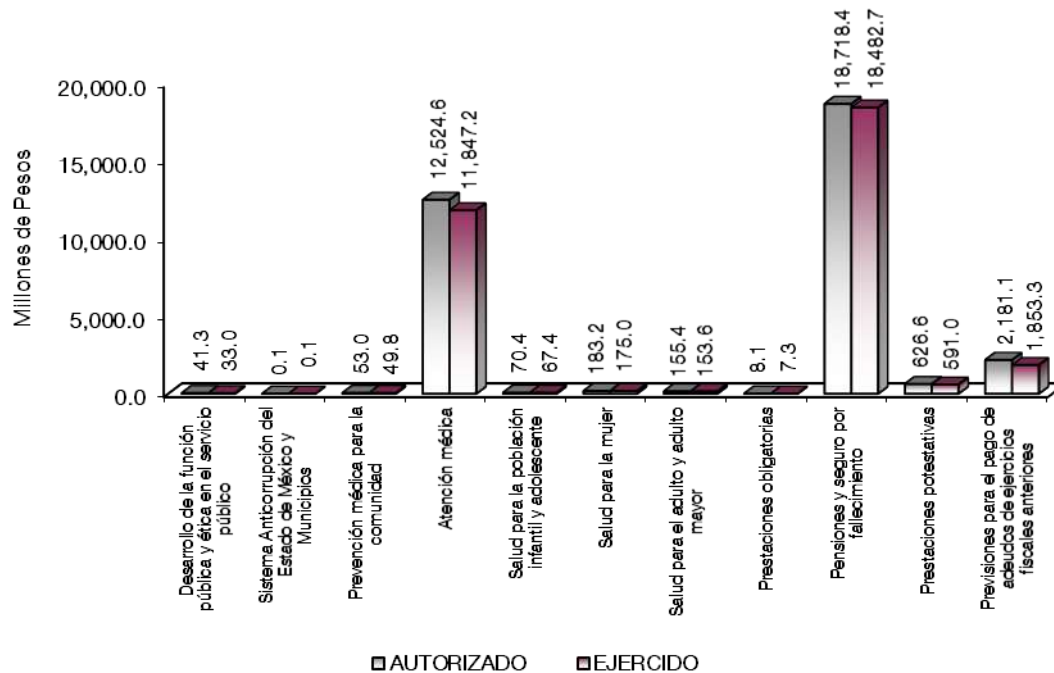
DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacional México incluyente y México con Educación de Calidad.

La salud es un derecho fundamental del hombre, que debe permitir al individuo tener una mayor protección y el logro del bienestar personal y colectivo, proporcionando un desarrollo integral de su capacidad física o intelectual, considerando los siguientes objetivos:

- Garantizar la equidad y efectividad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público.
- Alcanzar la cobertura universal de los servicios de salud.
- Reducir los índices de morbilidad y mortalidad, además de aumentar la esperanza de vida de la población de la Entidad.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios								
EGRESOS POR PROGRAMA								
(Miles de Pesos)								
PROGRAMA	AUTORIZADO	ASIGNADO	PRESUPUESTO 2022		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	36,859.0	38,663.6	5,955.5	3,320.2	41,298.9	32,969.6	8,329.3	20.2
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	105.9	105.9			105.9	81.6	24.3	22.9
Prevención Médica para la Comunidad	54,868.2	56,536.9	4,406.6	7,921.9	53,021.6	49,777.2	3,244.4	6.1
Atención Médica	11,953,155.4	12,219,928.0	2,618,368.7	2,313,729.2	12,524,567.5	11,847,223.0	677,344.5	5.4
Salud para la Población Infantil y Adolescente	76,711.9	78,023.0	1,035.7	8,659.0	70,399.7	67,393.7	3,006.0	4.3
Salud para la Mujer	194,689.2	199,316.7	3,080.5	19,152.7	183,244.5	174,984.7	8,259.8	4.5
Salud para el adulto y adulto mayor	177,417.6	178,614.0	969.8	24,182.9	155,400.9	153,624.2	1,776.7	1.1
Prestaciones obligatorias	7,790.4	8,112.9	772.4	795.7	8,089.6	7,344.2	745.4	9.2
Pensiones y seguro por fallecimiento	16,154,000.0	16,170,084.5	2,599,705.3	51,340.0	18,718,449.8	18,482,735.4	235,714.4	1.3
Prestaciones potestativas	615,833.9	621,982.7	15,504.6	10,863.1	626,624.2	591,043.4	35,580.8	5.7
Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores			2,181,061.7		2,181,061.7	1,853,293.0	327,768.7	15.0
TOTAL	29,271,431.6	29,571,368.2	7,430,860.8	2,439,964.7	34,562,264.3	33,260,470.0	1,301,794.3	3.8



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO

COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE GESTIÓN PÚBLICA

Para dar atención a las diversas funciones establecidas en el Órgano Interno de Control (OIC), se ejecutan acciones de control y evaluación, que permiten identificar mejoras en las áreas médico-administrativas que forman parte del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).

La vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, recursos y gastos generados, son una de las principales prioridades del OIC, por tal motivo de manera anual a través de auditorías y de otras acciones de control y evaluación se realiza dicha función; para tal efecto, durante el ejercicio 2022 se realizaron 68 auditorías, las cuales contribuyeron al fortalecimiento de los controles internos implementados para que de manera preventiva se redujeran los riesgos presentados en los procesos sustantivos y adjetivos, los cuales coadyuvan al logro de los objetivos del Instituto; asimismo, se ejecutaron 3 evaluaciones, de las cuales una fue al desempeño institucional, misma que permitió conocer el grado de cumplimiento de los programas presupuestarios por parte

del ISSEMYM y dos evaluaciones a procesos, que contribuyeron a la mejora de la gestión operativa de los mismos.

Se realizaron acciones de control y evaluación, ejecutando 553 inspecciones, en las cuales se verificaron diversos rubros como obra pública, fondo fijo asignado a las diversas áreas, comprobación del ejercicio del gasto, inventarios, servicios personales, revisión general de estados financieros, revisión a operaciones y a la página de IPOMEX del Instituto, entre otras. Se participó en un total de 479 testificaciones, considerando la entrega y recepción de unidades médico-administrativas y de obra pública, celebración de visitas, audiencias o actos públicos del protocolo de actuación y asistencia a actos de levantamiento de actas circunstanciadas; de igual manera, se participó en 349 reuniones de los diversos Comités y Órganos Colegiados que forman parte del Organismo, con ello se vigila permanentemente el apego normativo de las diversas áreas médico-administrativas que conforman al Instituto.

Así mismo, se llevaron a cabo 9 acciones de acompañamiento y se atendieron 4 acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos; así como, 7 actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas.

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

010304020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Con el propósito de fomentar la legalidad dentro del quehacer en el Instituto, el Órgano Interno de Control conforme a sus atribuciones conferidas para el cumplimiento y observancia de la normatividad que regula las diferentes actividades inherentes al organismo auxiliar, y buscando la ejemplaridad como medio de contención de conductas infractoras establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, así como la de inhibir el uso inadecuado de las atribuciones o los recursos; en el ejercicio 2022, se resolvieron 534 procedimientos administrativos de los 220 programados a servidores públicos, superando la meta establecida en 142.7 por ciento; además, realizaron 117 audiencias de procedimientos administrativos, superando con ello la meta programada al obtener un cumplimiento el 104.5 por ciento, en ambos casos se debió a que algunos expedientes de procedimientos de audiencias de responsabilidad administrativa, involucran a más de un servidor público.

010304020203 LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES

Dentro de sus atribuciones, el Órgano Interno de Control tiene la de promover y en su caso atender los medios de impugnación que se susciten de la substanciación del procedimiento de responsabilidad administrativa, como lo es el de realizar la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas; interponer los recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables, así como el desahogar vistas en los juicios de amparo promovidos por particulares, con la finalidad de que los recursos presentados resulten en favor de la autoridad que emitió los actos administrativos y fortalezca el índice de legalidad en los procesos de responsabilidad administrativa; sin embargo, durante el ejercicio 2022, los servidores y/o ex servidores públicos sancionados, no interpusieron ante el Tribunal de Justicia Administrativa medios de impugnación en contra de las resoluciones emitidas por este Órgano Interno de Control, de igual forma, no fueron interpuestos recursos de revisión y apelación en contra de sentencias emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa y no se interpusieron Juicios de Amparo por parte de servidores y/o ex servidores públicos en contra de sentencias emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa.

010304020204 INVESTIGACIÓN y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS

El Órgano Interno de Control, es el encargado de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno de este Instituto, además de ser el competente para aplicar la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, por presuntas faltas administrativas en que incurran los servidores públicos de las distintas unidades médico-administrativas de este Organismo y/o particulares, que infrinjan alguna de las disposiciones que la propia Ley señala, por lo que, durante el ejercicio 2022 dio trámite a

todas las denuncias recibidas, en las cuales se realizaron las diligencias de investigación, con la finalidad de determinar la existencia o no de faltas administrativas contempladas en la Ley de Responsabilidades citada; es así que mediante el Sistema de Atención Mexiquense, se recibieron 590 folios, los cuales dieron origen a 498 expedientes de denuncias; asimismo, se iniciaron 5 investigaciones derivadas de resultados de auditorías y 127 expedientes de actuaciones de oficio; además de 624 expedientes relativos de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses inicial, conclusión y/o anualidad; dando un total de mil 254 expedientes. Siendo importante aclarar que, en el año 2022 fueron resueltos 513 expedientes de los años 2022 y 2021, lo que da un total de mil 767 asuntos.

DESARROLLO SOCIAL

SALUD

PILAR SOCIAL

PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

020301010101 MEDICINA PREVENTIVA

La prevención de enfermedades en la salud humana es el conjunto de medidas necesarias para evitar el desarrollo o progreso de enfermedades, a nivel asistencial se aplica desde la atención primaria hasta la especializada, englobando el Programa de Actividades Preventivas y de Promoción de la Salud (PAPPS) de medicina de familia o los Servicios de Prevención Ajenos de medicina del trabajo, hasta las políticas de promoción de la salud, vacunación y cribado poblacional de medicina preventiva y salud pública.

La prevención primaria es un conjunto de actividades que se realizan tanto por los gobiernos como por el personal sanitario antes de que aparezca una determinada enfermedad; comprende la promoción de la salud, que es el fomento y defensa de la salud de la población mediante acciones que inciden sobre los individuos de una comunidad, así como la educación para la salud que incluye no sólo la información relativa a las condiciones sociales, económicas y ambientales subyacentes que influyen en la salud, sino también la que se refiere a los factores y comportamientos de riesgo, además del uso del sistema de asistencia sanitaria oportunamente.

Asimismo, el Programa de Vacunación Universal, es una de las acciones con alto impacto epidemiológico al prevenir enfermedades infectocontagiosas que tiene como principal objetivo mantenerlas erradicadas, por lo que, en el Instituto las 48 unidades médicas que cuentan con red de frío realizaron acciones de fases permanentes e intensivas como las Jornadas Nacionales de Salud Pública, con la finalidad de reducir en lo posible el riesgo de padecer enfermedades prevenibles por vacunación. En este sentido, durante el año 2022, el ISSEMYM llevó a cabo la aplicación de 87 mil 583 dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años; cabe hacer mención que, mediante el Comité Estatal de Vacunación (COEVA), al que pertenece este Instituto, se generaron acuerdos a fin de que, con el apoyo Interinstitucional, se logre una mayor cobertura en la aplicación de los diferentes biológicos y así lograr completar esquemas de vacunación en los derechohabientes de acuerdo al grupo de edad; así mismo, se continúan las acciones de promoción y se realizan las gestiones necesarias para la adquisición de los biológicos para este grupo de edad.

020301010201 PROMOCIÓN DE LA SALUD

La promoción de la salud es un proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud, usando enfoques participativos, los individuos, las organizaciones, las comunidades y las instituciones colaboran para crear condiciones que garanticen la salud y el bienestar para todos; en términos más sencillos, la promoción de la salud fomenta cambios en el entorno que ayudan a proteger la salud, promoviendo en los derechohabientes un mayor control de su propia salud a través de acciones directas sobre el padecimiento, así como, en aquellas enfermedades de interés epidemiológico, las cuales, mediante estrategias en materia de salud, nos han permitido prevenir, mitigar y/o contener las enfermedades emergentes y reemergentes, a fin de

proteger la salud y la calidad de vida de la población derechohabiente, además de, postergar o evitar el desarrollo de complicaciones de las enfermedades crónico-degenerativas. Por lo que, con el fortalecimiento de acciones de promoción y prevención, se promueve la cultura de corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, con énfasis en estilos de vida saludables en el ámbito individual y familiar, así como en su entorno escolar y comunitario.

La actual pandemia, ha llevado a los Institutos de salud a reforzar de manera permanente las actividades en materia de promoción a la salud, por lo que, el ISSEMYM las aumentó mediante la emisión de mensajes en las pantallas institucionales y redes sociales las cuales representan uno de los medios más importantes de acceso a la información en la actualidad, logrando tener una mayor cobertura de sensibilización en la población derechohabiente de manera continua y manteniendo las medidas de seguridad estipuladas ante la actual pandemia. Por lo que durante el 2022 se realizaron actividades de concientización y promoción de la salud, con énfasis en los padecimientos de la actual pandemia (Influenza-COVID-19) sin dejar a un lado aquellos considerados como comorbilidad que colocan al derechohabiente en mayor riesgo de complicaciones de no mantenerse en metas de control, como es en el caso del sobrepeso, la obesidad, la diabetes mellitus y la hipertensión arterial sistémica, motivo por el cual para orientar a la población sobre la prevención y el autocuidado de la salud, se emitieron 2 millones 281 mil 493 mensajes para la población derechohabiente, logrando un cumplimiento del 103.1 por ciento, respecto a la meta anual programada. En este sentido, el número de personas orientadas en materia de salud fue de 4 millones 80 mil 321 lo cual establece que se otorgaron 4.9 orientaciones por persona, lo que permitió un nivel de eficiencia del 95.3 por ciento.

ATENCIÓN MÉDICA

020302010101 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, a través de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como objetivo regular el régimen de seguridad social en favor de los servidores públicos del Estado y Municipios, además de sus organismos auxiliares y fidecomisos públicos, para ello en materia de salud, establece como objetivo fundamental de los servicios de salud, proveer prestaciones tendientes a la promoción, educación, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, con un enfoque preventivo de corresponsabilidad, calidad, eficiencia y calidez.

Para cumplir con lo anterior y prestar servicios de atención médica de calidad, eficiencia y calidez, cuenta con una red de unidades médicas propias distribuidas en los tres niveles de atención (primero, segundo y tercero), lo que permite brindar servicios de salud integral con enfoque familiar a una población de 839 mil 272 derechohabientes a los que se les otorga atención médica, en la consulta externa de medicina preventiva, general, especializada, dental y de urgencias; para ello el médico tratante, establece acciones de prevención por lo que emite un diagnóstico y otorga un tratamiento oportuno; lo anterior, mediante una historia clínica, exploración física, así como estudios de laboratorio y gabinete complementarios, con la finalidad de mejorar el estado de salud de los pacientes.

En el ejercicio fiscal 2022, al continuar con la presencia de la afección respiratoria aguda causada por el virus SARS-CoV2, se originó variación en el semáforo epidemiológico, en este sentido, el ISSEMYM estableció el seguimiento de los lineamientos federales, estatales y locales para la atención de pacientes derechohabientes en las unidades de primero y segundo nivel de atención en las que se otorga el servicio de consulta externa general, es por ello que se presentaron periodos en los que hay una disminución en el número de atenciones; sin embargo, se brindó consulta a 1 millón 648 mil 958 pacientes, con un cumplimiento del 81.5 por ciento con respecto de la meta anual programada; en este sentido en las unidades médicas que se otorga el servicio, los médicos generales atendieron en promedio 19 consultas por día de forma oportuna, lo que representa una eficiencia del 94.2 por ciento.

En la consulta externa especializada, se otorgaron 877 mil 653 consultas, de acuerdo con la patología presentada, lo que refleja un porcentaje de cumplimiento del 86.5 por ciento respecto a la meta programada, observando un incremento de la asistencia de los derechohabientes en relación con el ejercicio fiscal 2021.

Durante el año 2022 existió variación en el semáforo epidemiológico, por lo que el ISSEMYM continuó con la reconversión de sus unidades médicas en áreas prioritarias para la atención médica integral de los pacientes con COVID-19, es por ello que, los médicos y personal de salud de la consulta externa canalizaron sus labores y atención hacia los servicios hospitalarios en los diferentes turnos; lo anterior, originó disminución en la productividad de la atención médica de consulta especializada programada, sólo atendiendo consulta urgente, prioritaria y sentida evitando el rechazo; sin embargo, como fue transcurriendo el año fueron disminuyendo los pacientes graves o con secuelas por SARS-CoV2, por lo que se incrementó la afluencia de pacientes derechohabientes a las unidades médicas.

Con la aprobación del Programa Anual de Obra Pública 2022 en la Sesión Ordinaria 1710 del H. Consejo Directivo, se celebró el Convenio “Marco de Coordinación para la ejecución por encargo de Obras y Servicios” relacionados con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México; así como, los respectivos Convenios Específicos mediante los cuales se establecieron las bases para la que la referida Secretaría contratara y ejecutara las Obras de Reestructuración del Hospital Materno Infantil (tercera etapa) y la Ampliación de la Clínica de Consulta Externa Naucalpan (tercera etapa), logrando con ello, el cumplimiento del 100 por ciento de la meta construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas.

Lo anterior, implicó una inversión contratada por un monto de más de 122.8 mdp, consolidando con ello al ISSEMYM como una Institución de Salud que cuenta con infraestructura médica hospitalaria de alta especialidad. Dentro de las prioridades del Instituto está el brindar y garantizar servicios médicos y atención de calidad para sus derechohabientes de todas las edades, por lo anterior, fue necesaria la adquisición de insumos para el equipamiento del Hospital Materno Infantil del Instituto, con el objetivo de dar atención a las mujeres en periodo de gestación, pacientes neonatos y pediátricos con los equipos necesarios para su pronta atención médica.

Atendiendo a las necesidades y con la finalidad de preservar su salud y emitir un diagnóstico efectivo que coadyuve a la mejoría de los tratamientos desde su nacimiento y desarrollo; en el año 2022 se llevó la adquisición de equipo, mobiliario médico y de laboratorio para el Hospital Materno Infantil del Instituto. Las adquisiciones permitirán que se acceda a una mejor atención en el tratamiento y seguimiento de los padecimientos. Lo anterior, se relaciona entre otros bienes con las siguientes compras: 45 camas eléctricas de múltiples posiciones, 16 lámparas de fototerapia de luz led de pedestal, 1 campana de flujo laminar vertical para preparación de medicamentos, 2 Centrales de monitoreo para terapia intensiva neonatal para 16 monitores, 20 cunas de calor radiante avanzada, 2 incubadoras de traslado neonatal avanzada, 25 incubadoras para el cuidado del recién nacido, 20 monitores de signos vitales neonatal básico, 5 ventiladores neonatal-pediátricos de alta frecuencia, 8 camillas ginecológicas con barandales y 2 electrocardiógrafos multicanales con interpretación. Dichos insumos ayudan a otorgar atención de calidad a mayor número de mujeres en periodo de gestación, neonatales y pediátricos, dando cumplimiento de manera eficaz al objetivo del Instituto.

020302010102 HOSPITALIZACIÓN

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, cuenta en 19 unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención con el servicio de hospitalización, en las que existen camas censables para otorgar atención hospitalaria a los pacientes, previa indicación del médico tratante quien de acuerdo al cuadro clínico presentado establece el diagnóstico con la finalidad de mejorar el estado de salud del paciente e indica que sea hospitalizado para otorgar un tratamiento oportuno que coadyuve en el restablecimiento de la salud del derechohabiente; en el ejercicio 2022 se continuó con la alerta de la pandemia por el virus SARS-CoV2, por lo que, algunas unidades médicas continuaron reconvertidas para la atención de pacientes con enfermedad respiratoria, lo que implicó la adecuación de los espacios físicos para la atención de éstos pacientes, ya que el tiempo de estancia hospitalaria es más prolongado; lo anterior, originó la disminución de las atenciones hospitalarias programadas de pacientes no COVID-19, registrando 47 mil 509 egresos hospitalarios, alcanzando un cumplimiento del 83.3 por ciento con respecto a la meta anual estimada; mientras que la razón de egresos refleja que se realizaron 56.6 egresos por cada 1,000 derechohabientes, con una eficiencia de 86.7 por ciento.

020302010103 ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS

El ISSEMYM cuenta con 19 unidades médicas que ofrecen el servicio de urgencias con un horario de atención de 24 horas del día, los 365 días del año, destacando que la atención en el servicio de urgencias inicia en el TRIAGE (programa de selección de pacientes en el servicio de urgencias), en el que se determina el procedimiento para seleccionar a los pacientes de acuerdo con la patología que presentan y se clasifica en 3 códigos: verde, amarillo y rojo, recibiendo pacientes considerados como urgencias calificadas y no calificadas y con base a la severidad del estado de salud del paciente, se prioriza y organiza la demanda de atención médica a fin de que sea precisa y rápida.

En el ejercicio fiscal 2022, se otorgaron 456 mil 31 consultas de urgencias, logrando un cumplimiento del 107.4 por ciento respecto de la meta anual programada; de las cuales mil 493 fueron urgencias calificadas; lo que refleja que el 0.3 por ciento del total de consultas en el servicio de urgencias, fueron código rojo, logrando así una eficiencia del 61.1 por ciento.

020302010104 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

Se realizaron 8 millones 548 mil 24 estudios de laboratorio, que representan el 100.9 por ciento con respecto de la meta programada, el aumento obedece a que se retomaron la totalidad de las actividades en las unidades médicas del Instituto y derivado de esto, la demanda fue ligeramente superada por la productividad de los laboratorios clínicos; es de destacar que dichos estudios resultan esenciales para apoyar y fundamentar un diagnóstico certero y que de esta manera se proporcione un tratamiento eficaz o se dé seguimiento a la evolución de una enfermedad. Todo lo anterior, en apoyo al personal médico, pero especialmente en beneficio directo de los derechohabientes. Del total de estudios de laboratorio solicitados por el usuario que fue de 8 millones 548 mil 24, el 99.8 por ciento fueron entregados con oportunidad, lo que representa una eficiencia del 103.9.

En relación con los estudios de gabinete y otros, durante el ejercicio 2022 se realizaron 790 mil 121 estudios a la población derechohabiente, cifra que se vio superada en 12.6 por ciento con respecto a lo programado.

020302010105 REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES

En el periodo 2022, fueron referidos 8 mil 742 derechohabientes del ISSEMYM, lo que representa un cumplimiento del 99.9 por ciento de la meta anual programada; lo anterior con base a lo establecido en la Ley, al otorgar servicios de salud con calidad, eficiencia y calidez, enfocados en la promoción, educación, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, con un enfoque preventivo de corresponsabilidad con los derechohabientes, para cumplir con lo anterior, el Instituto cuenta con una red de unidades médicas propias, señalando que en caso de existir imposibilidad para proporcionar la atención médica, podrá contratar o subrogar servicios con otras instituciones de salud, dando preferencia a aquellas que sean de carácter público. Señalando que en el ejercicio 2022 se incrementaron las referencias a las Instituciones de Salud en convenio, en relación con el año anterior, ya que al descender los pacientes con afección respiratoria aguda-severa por SARS-CoV2, los Institutos Nacionales, notificaron la apertura de sus agendas para la atención de pacientes.

020302010106 REHABILITACIÓN Y TERAPIA

Con el propósito de mejorar la condición de salud de los pacientes, limitar el daño, prevenir la discapacidad y reincorporar al paciente a la brevedad a su entorno familiar, laboral y social, el ISSEMYM cuenta con personal médico especialista en rehabilitación, licenciados fisioterapeutas, así como el equipo y áreas adecuadas para otorgar la atención a los pacientes que presentan lesiones agudas, crónicas, discapacidad transitoria o permanente; derivado de lo anterior, durante el ejercicio 2022, se brindó el servicio de rehabilitación física en cuatro unidades médicas, otorgando 199 mil 115 sesiones; cabe señalar que las sesiones de rehabilitación física se brindaron oportunamente a los pacientes sin patología COVID-19 y a su vez, se brindó rehabilitación pulmonar a los pacientes que presentaron secuelas post COVID-19, lo que representó que la eficiencia del porcentaje de sesiones de rehabilitación física otorgadas fuera de 117.9 por ciento.

020302010108 SALUD BUCAL

La atención odontológica ha sido una estrategia desde la creación de los servicios de salud pública en México, en un principio la práctica de la odontología fue de índole esencialmente curativa y restauradora, en la actualidad la carga de morbilidad por enfermedades bucodentales y otras enfermedades no transmisibles puede reducirse mediante intervenciones de salud pública dirigidas a los factores de riesgo más comunes, por lo que, el enfoque de dicha práctica se está transformando hacia una odontología donde la promoción y la prevención sean los ejes rectores de los servicios de salud; mediante la identificación de factores de riesgo que afectan la salud general y bucal de la población se establecen las acciones a abordar, enfocadas a la población vulnerable como son las niñas y niños en edad escolar, adultos mayores, personas con enfermedades crónico-degenerativas, pacientes inmunodeprimidos, mujeres durante el embarazo, así como personas con discapacidad y pacientes con comorbilidades que eleven sus factores de riesgo. Es así como durante el ejercicio fiscal 2022 se otorgaron 116 mil 33 consultas odontológicas.

Asimismo, con la finalidad de otorgar un mayor número de tratamientos odontológicos a los pacientes que asistieron a consulta externa y de emergencia, así como optimizar tratamiento por cuadrantes y mejorar la salud bucal de los derechohabientes en el menor número de consultas posibles, se otorgaron 357 mil 404 tratamientos, fortaleciendo las acciones preventivas las cuales son protagonistas en este periodo de incertidumbre donde prevalece el estado de contingencia, así también las actividades curativo asistenciales a través de las Jornadas Nacionales de Salud Bucal, donde se intensificaron los tratamientos preventivos en la población derechohabiente.

En ese sentido, el promedio de tratamientos odontológicos otorgados refleja que se proporcionaron 3.1 a la población de responsabilidad respecto de las consultas odontológicas otorgadas, lo cual muestra una eficiencia del 87.5 por ciento.

020302010109 CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA

En el ISSEMYM la calidad y la seguridad de los servicios de salud es prioridad, es por ello, que durante el ejercicio fiscal 2022 se continuó con el objetivo de garantizar que los procesos de atención a la salud cumplan con los estándares propuestos por el Consejo de Salubridad General; por lo que, a través de los 6 equipos regionales de supervisión se realizaron mil 10 visitas en 104 de las unidades médicas que integran la red de servicios del Instituto, emitiendo un total de 6 mil 638 recomendaciones, por lo que, el nivel de cumplimiento y eficiencia fue del 103 por ciento respecto a la meta programada; en estas visitas se atendió particularmente la calidad de la información contenida en el expediente clínico mediante la herramienta "Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC) contenida en el Anexo 1 de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico.

De igual manera, se evaluaron las condiciones operativas de 113 unidades médicas, en las que se emitieron recomendaciones para la mejora de los servicios de salud dirigidas a propiciar una administración eficiente y gestión oportuna de los recursos humanos, financieros y materiales. Asimismo, teniendo como marco las Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente, se promovieron 9 procesos de reingeniería en los servicios de salud, con los cuales se logró un cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta establecida, logrando que los procesos del Instituto se vincularan a la dinámica en las políticas públicas, económicas, normativas y tecnológicas.

Como lo establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, el ISSEMYM enfrenta grandes retos, en materia de prevención, corresponsabilidad y políticas de contención del gasto, que disminuyan los costos sin poner en riesgo la calidad y el servicio a los derechohabientes. Por tal motivo y teniendo en cuenta que el desempeño eficaz de la administración pública tiene como base la revisión y actualización permanente de los sistemas y procesos de trabajo para proporcionar los trámites y servicios de forma sencilla y directa a la población derechohabiente; durante 2022, en seguimiento al Programa Institucional para la certificación de unidades médicas ante el Consejo de Salubridad General, se estableció una metodología para identificar el grado de cumplimiento de los estándares requeridos para la Certificación de Establecimientos de Salud, a fin de

implementar el Modelo de Gestión de Calidad y Seguridad del Paciente; además, mediante la aplicación de herramientas de evaluación y el análisis de los resultados obtenidos, se logró el desarrollo de 3 proyectos para la certificación de unidades médicas del primer nivel de atención, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 se llevó a cabo la aplicación de 13 mil 80 encuestas del Programa de Percepción de la Calidad, con la finalidad de identificar y evaluar el grado de satisfacción y el trato adecuado y digno percibido por los usuarios de los servicios de salud, así como el clima organizacional al interior de las unidades médicas, implementando las acciones de mejora correspondientes, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Con el propósito de mejorar la atención brindada a los derechohabientes, el Instituto revisó y estableció 12 convenios de los 16 programados, alcanzando el 75 por ciento, con lo anterior, se buscó reforzar la atención médica que se brinda a la población de responsabilidad, es importante mencionar que el resultado de la meta se debe al cambio de autoridades, proceso que prolongó el proceso de firmas de los documentos.

020302010110 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

El VIH debilita el sistema inmunitario de las personas porque destruye las células importantes que luchan contra las enfermedades y las infecciones, si no se trata puede causar SIDA (síndrome de inmunodeficiencia adquirida); en la actualidad no hay una cura eficaz; sin embargo, con la atención médica adecuada, se puede controlar, si las personas con infección por el VIH reciben el tratamiento eficaz pueden tener una vida larga y saludable y proteger a sus parejas. No existe método o enfoque de prevención que pueda poner fin a la epidemia de VIH por sí solo, en los últimos años como resultado de políticas públicas impulsadas por diversos actores estratégicos e instituciones públicas, así como de la movilización social y participación de las organizaciones de la sociedad civil y personas con VIH del país, se han logrado avances innegables en diferentes áreas de la prevención, atención, disminución del estigma y discriminación.

En este sentido, el ISSEMYM consolida acciones dirigidas a la población derechohabiente priorizando los grupos de riesgo, mediante la vigilancia epidemiológica de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, por lo que, durante el 2022, se brindaron 6 mil 213 consultas para los casos en control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, logrando un cumplimiento del 105.4 por ciento.

Asimismo, se otorgó atención médica a los 591 casos de VIH/SIDA presentados, a los cuales, se dio seguimiento oportuno en apego a los esquemas de tratamiento médico establecidos, para mejorar su calidad de vida; es así como la Tasa de casos de VIH/SIDA muestra que en el Instituto se presentan alrededor de 7.04 casos de VIH/SIDA por cada 10,000 derechohabientes.

020302010202 SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES

En el ISSEMYM el Comité de Trasplantes está instalado en el Centro Médico Toluca, que cuenta con personal médico y paramédico capacitado y calificado para la ejecución de los procedimientos quirúrgicos bajo la normatividad vigente, dicha actividad está regulada por el Centro Estatal de Trasplantes (CETRAEM), en el cual se realizaron 12 sesiones del comité, logrando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada; es importante mencionar que durante el ejercicio 2022, en el Instituto, se realizaron 163 trasplantes, de los cuales el 15 por ciento fueron de riñón, el 61 por ciento de hueso, el 17 por ciento de córnea y el 7 por ciento de piel.

020302010203 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD

El ISSEMYM lleva a cabo la planeación, desarrollo y supervisión de un sistema permanente de formación de personal para la atención de la salud, que contiene desarrollo profesional continuo, promoción, conducción y control de los proyectos de investigación en salud; en este sentido, el Instituto prepara a médicos residentes en

diferentes especialidades y subespecialidades médicas, concluyendo su formación durante el año 2022 un total de 331 personas, entre residentes, residentes rotatorios y médicos internos de pregrado, alcanzándose un cumplimiento del 97.9 por ciento respecto de la meta estimada.

Asimismo, como parte del desarrollo de la enseñanza, se continuó brindando capacitación al personal de salud, obteniendo un cumplimiento de 100.2 por ciento de la meta anual programada, al capacitar a 6 mil 785 personas del área de la salud, mediante cursos y talleres en modalidad virtual, presencial e híbrida, respecto de los cuales, el 41.3 por ciento del personal capacitado, logró su acreditación, por lo que la eficiencia del Porcentaje de personal de salud acreditado fue del 91 por ciento.

Finalmente, como parte de la promoción del estudio, el desarrollo de la ciencia médica y de estimular la investigación clínica, epidemiológica clínica y operativa en las áreas administrativas de la salud, que contribuyan a producir un conocimiento innovador para el mejoramiento de los servicios de salud y con el propósito de mejorar la atención que otorga el Instituto a los derechohabientes, se llevaron a cabo actividades académicas de investigación médica en materia de enfermería, nutrición y trabajo social, así como foros de investigación; por lo que, durante el año que se informa, se concluyeron 252 trabajos de investigación de los 274 programados, alcanzándose el 92 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual estimada.

SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE.

020302020102 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL

El derecho a la protección de la salud está fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el esquema de vacunación es una recomendación basada en evidencia, que permite prevenir enfermedades transmisibles por medio de la inmunización a la población infantil; la estrategia y programas de vacunación deben responder a un Plan Nacional de Salud, basado en el concepto de que la prevención siempre es costo-efectiva. La vacunación de niños y adolescentes ha demostrado ser eficaz como medida para reducir la mortalidad infantil, la morbilidad y los efectos de las enfermedades infecciosas que producen minusvalía, una de las prioridades en la Agenda de la Salud Pública es instrumentar políticas públicas dirigidas a proteger la salud de las niñas, niños, adolescentes y mujeres embarazadas, derivado de lo anterior, en los Programas de Acción Específico se incluyeron acciones efectivas de promoción y prevención de enfermedades, entre ellas, la vacunación.

En ese sentido, el ISSEMYM promueve el Programa de Vacunación Universal, el cual tiene como objetivo iniciar, completar e incrementar la cobertura de esquemas de vacunación en niños menores de cinco años; por lo anterior, durante el año 2022, se realizaron acciones de manera permanente y de fase intensiva a través de las dos Jornadas Nacionales de Salud Pública, a fin de reducir en medida de lo posible, el riesgo de padecer enfermedades prevenibles por vacunación, cumpliendo con las medidas de sana distancia, disminuyendo el riesgo de contagio para la población que asiste a nuestras unidades médicas de esta manera, durante el año que se reporta, se aplicaron 40 mil 17 dosis de vacunación, alcanzándose el 66.3 por ciento del cumplimiento de la meta programada, y 22 mil 729 niños menores de 5 años completaron la vacunación, por lo que, el resultado de la cobertura refleja que el 52 por ciento de la población menor cuenta con el esquema básico.

020302020103 ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS

El cuidado de la infancia debe favorecer el óptimo desarrollo del menor en todos sus aspectos, tanto físicos, psíquicos como sociales y tiene, sin lugar a dudas, una importancia extraordinaria, representa el futuro de nuestra sociedad. El control de la niña y el niño sano es una actividad de supervisión periódica, tanto del estado de salud, como del crecimiento y desarrollo desde que nace hasta los 5 años, el sitio ideal, para realizar el cuidado y seguimiento del crecimiento y desarrollo del infante, es el primer nivel de atención, por lo que, se realiza por un equipo multidisciplinario que incluye detección precoz de problemas de salud, prevención de accidentes, aplicación de inmunizaciones, evaluación del desarrollo psicomotor, medición de peso y talla para evaluar su crecimiento y estado nutricional; así como la orientación a padres o tutores sobre aspectos en la alimentación, estimulación temprana e higiene.

El control de la niña y del niño sano debe incluir actividades de promoción de la salud, de prevención de enfermedades, y de atención médica curativa y rehabilitadora, en ese sentido, durante el ejercicio fiscal 2022, se otorgaron 32 mil 640 consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas de las 51 mil 103 programadas para detectar padecimientos respiratorios. Asimismo, se brindaron 4 mil 642 consultas de control de infecciones respiratorias agudas, de las 16 mil 964 programadas. En este sentido, la Tasa de morbilidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años refleja que se otorgaron 746.5 consultas de primera vez de infecciones respiratorias por cada 1,000 menores de 5 años de la población de responsabilidad, logrando una eficiencia del 59.5 por ciento. Asimismo, durante el 2022, se otorgaron 4 mil 841 consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas, además se brindaron 829 consultas de control, de este modo la Tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años muestra que se otorgaron 110.7 consultas de este tipo por cada mil niños menores de 5 años de la población de responsabilidad, con una eficiencia del 54.2 por ciento.

020302020104 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE

El crecimiento y desarrollo del niño implica un conjunto de cambios somáticos y funcionales, como resultado de la interacción de factores genéticos y las condiciones del medio ambiente en que vive el individuo, cuando las condiciones de vida son favorables (físicas, biológicas, nutricionales y psicosociales), el potencial genético puede expresarse de manera integral y por el contrario, si éstas son desfavorables, la expresión se verá disminuida. Dentro de los factores que influyen en el crecimiento y desarrollo, se pueden señalar la multiparidad, embarazos en los extremos de la vida reproductiva, aspectos nutricionales de la madre y el niño, bajo peso al nacimiento, la estatura de los padres, factores socioeconómicos, antecedentes de exposición a tóxicos, diversos padecimientos, como son las enfermedades infecciosas y deficiencias mentales u hormonales, entre otros, la influencia de estos factores genera una elevada mortalidad, que frecuentemente se asocia a problemas nutricionales.

El cuidado del niño implica llevar a cabo actividades de promoción, diagnóstico, tratamiento y recuperación que se engloban dentro del control de la nutrición, el crecimiento y el desarrollo del niño, lo que impone la necesidad de una respuesta integral para reducir los factores de riesgo a través de la promoción y educación en salud que implican el cambio de hábitos saludables y el consumo de suplementos nutricionales en la población derechohabiente, con la finalidad de aumentar el número de niños que son beneficiados a través de los servicios de salud institucionales, en el ISSEMYM se continúan fortaleciendo las estrategias de promoción para incrementar la demanda en la atención y control del crecimiento, así como el desarrollo del menor. En este sentido, al cierre del 2022, se otorgaron 14 mil 276 consultas de control y crecimiento, lo que refleja un cumplimiento del 52.2 por ciento, y que, de acuerdo con las mil 495 consultas de primera vez de niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales, refleja que se otorgaron 34.2 consultas de este tipo por cada 1,000 menores de 5 años de la población de responsabilidad.

SALUD PARA LA MUJER

020302030101 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA

La salud sexual y reproductiva son derechos humanos relacionados con el libre ejercicio de la sexualidad, el placer físico y emocional, la libre orientación sexual, la elección del número de hijos(as), la protección y cuidados obstétricos, estos derechos deben ser expresados sin riesgo y libre de violencia como parte fundamental para el bienestar de los individuos y las sociedades. Dentro de la salud sexual y reproductiva, la anticoncepción fomenta el derecho de las personas a decidir el número de hijos que desean tener y el intervalo entre los embarazos mínimo de 2 años, con el fin de que la gestación se celebre en las condiciones de salud óptimas, tanto para la madre como para el producto, por lo que, en las unidades médicas del Instituto, se realizan orientaciones a hombres y mujeres y se ofrece un amplio número de opciones de métodos anticonceptivos incluyendo los ARAP (métodos anticonceptivos reversibles de acción prolongada) para garantizar la elección libre e informada sin distinción.

Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se brindó atención a 46 mil 563 usuarias activas de planificación familiar, alcanzando un cumplimiento del 99.1 por ciento de la meta anual programada; es importante mencionar que el 47 por ciento de las usuarias activas corresponden a método definitivo, el 29.7 por ciento usan métodos de alta continuidad como son el dispositivo intrauterino y el implante subdérmico y el 23.3 por ciento utilizan otro método temporal, tales como: oral, inyectable, preservativo y parche; es de hacer notar que se otorgó anticoncepción a 3 mil 937 pacientes después de la atención a su evento obstétrico, con el objetivo de alargar el periodo intergenésico o de paridad satisfecha. Bajo este contexto, el Porcentaje de usuarias activas de planificación familiar señala que el 19.9 por ciento de la población de responsabilidad en edad fértil utiliza algún método de planificación, lo que muestra una eficiencia del 130.5 por ciento.

La Organización Mundial de la Salud, menciona que la mayoría de las complicaciones que aparecen durante la gestación, parto o puerperio son prevenibles o tratables y otras pueden estar presentes desde antes del embarazo, pero se agravan con la gestación, especialmente si no se tratan como parte de la atención a la mujer; derivado de lo anterior, como estrategia para la erradicación, prevención y disminución de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal, el Instituto ha planteado la atención pregestacional dirigida a todas las mujeres en edad reproductiva a fin de concientizar el riesgo que presenta la persona derechohabiente al momento de gestar y así el embarazo pueda ser una decisión consciente y planeada, por lo que, durante la consulta se realiza la evaluación pregestacional donde en caso de que lo amerite se integra el diagnóstico de embarazo de alto riesgo, se asigna un folio de pulsera roja, respecto a lo cual, durante el ejercicio 2022 se reportaron mil 742 pacientes con embarazo de alto riesgo, estas medidas permiten dar un seguimiento puntual y oportuno de las derechohabientes en cada atención médica, ya que pueden acudir a servicios médicos a cualquier unidad de la institución.

En relación con lo anterior, se brindaron 75 mil 374 consultas prenatales, lográndose el 97.9 de la meta anual programada, por lo que, de acuerdo con la Razón de consultas prenatales por embarazada se otorgaron 4.2 consultas de control por mujer embarazada durante el periodo de gestación, logrando una eficiencia del 91.4 por ciento respecto a lo programado.

Asimismo, durante el año 2022, se atendieron 4 mil 994 eventos obstétricos, de las cuales 3 mil 209 fueron cesáreas, es decir un 93.6 por ciento respecto a lo programado y mil 785 mujeres embarazadas fueron atendidas por el proceso de parto vaginal con un 77.6 por ciento de cumplimiento respecto a la programación anual, derivado de lo anterior, es posible señalar que el 64.3 por ciento del total de eventos obstétricos fueron mediante cesárea, mostrando una eficiencia en el Porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos del 107.4 por ciento.

020302030102 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA

La menopausia representa un punto continuo de las etapas vitales de las mujeres y marca el final de sus años reproductivos, en el ISSEMYM la población derechohabiente en la etapa de 45 a 64 años, correspondiente al climaterio y menopausia es de 143 mil 972 personas, por lo que, con el objetivo de mantener una vida saludable, durante el 2022, se otorgaron 27 mil 940 consultas de atención a la mujer en el climaterio y menopausia, de las 30 mil 952 programadas, alcanzándose el 90.3 por ciento de la meta anual, en complemento mediante el Porcentaje de cobertura de atención a la mujer durante el climaterio y menopausia se determinó que el 4.5 por ciento de las mujeres de la población de responsabilidad de 45 a 64 años de edad recibió atención en materia de climaterio y menopausia, es decir presentó una eficiencia de 94.9 por ciento.

020302030103 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS

El cáncer cérvico uterino es un gran problema de salud pública mundial ya que es la segunda causa de muerte por cáncer en la mujer, en las etapas iniciales del cáncer cervicouterino no se presentan síntomas por lo que a menudo las mujeres con cáncer cervicouterino son diagnosticadas en etapas avanzadas y esta enfermedad resulta en alto costo económico para las instituciones médicas e impacto social. Derivado de lo anterior, es fundamental que cada país alcance y mantenga los siguientes objetivos: Que el 90 por ciento de las niñas sean vacunadas contra el virus del papiloma humano antes de los 15 años; que garantice que el 70 por ciento

de las mujeres se sometían a pruebas de detección mediante una prueba de alto rendimiento antes de los 35 años y antes de los 45; que el 90 por ciento de las mujeres con lesiones en el cérvix que puedan degenerar en cáncer reciban tratamiento preventivo y las mujeres con cáncer invasivo reciban un tratamiento adecuado.

La importancia de esta enfermedad nos exige el reforzamiento de las acciones mediante la promoción y difusión de la práctica del papanicolaou entre las derechohabientes que asisten a las unidades médicas, a fin de elevar las detecciones y prevenir los padecimientos que pudiesen presentar.

Con el propósito de realizar una detección oportuna, el Instituto brinda atención a las mujeres derechohabientes operando el modelo integral de atención que se estructura por la toma de muestras para la citología cervical ofertado para las 296 mil 755 mujeres de responsabilidad para cáncer cervicouterino. En el ejercicio 2022, se realizó la detección de este padecimiento a 31 mil 176 mujeres derechohabientes, lo que representó un cumplimiento del 82.5 por ciento con respecto a la meta programada. El resultado de la Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino y displasias refleja que el 10.5 por ciento de la población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años se realizó la detección otorgando una eficiencia del 109.6 por ciento.

Es de vital importancia referir que los resultados con alteraciones citológicas son remitidos a las Clínicas de Displasias, donde además de la detección se otorga tratamiento a lesiones benignas y precancerosas y se integra el diagnóstico en los casos de cáncer, mismos que se refieren al Centro Médico Ecatepec y al Centro Oncológico Estatal, para que se inicie el protocolo de estudio y en su caso el tratamiento integral y seguimiento; por lo que, en el ejercicio 2022 se diagnosticó e inició tratamiento a 73 mujeres derechohabientes, lo que muestra una eficiencia de los Casos de cáncer cérvico uterino de 108.7 por ciento; es decir, una incidencia del padecimiento en 0.2 mujeres derechohabientes por cada 1,000 de la población de responsabilidad de 25 a 64 años.

020302030104 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO

El cáncer de mama es el tipo de cáncer más común, en el año 2022 se presentaron más de 2.2 millones de casos, de los cuales alrededor de 685 mil mujeres fallecieron como consecuencia de esa enfermedad. Según la Organización Mundial de la Salud, cerca de una de cada 12 mujeres enfermarán de cáncer de mama a lo largo de su vida, ya que es la principal causa de mortalidad en las mujeres a nivel mundial. En algunas ocasiones, el cáncer de mama obedece a mutaciones (alteraciones) genéticas heredadas, pero se reconoce que es una enfermedad asociada a los estilos de vida poco saludables como el sobrepeso, el sedentarismo, el tabaquismo, entre otros; en México, el cáncer de mama ocupa en la actualidad el primer lugar en incidencia de las neoplasias malignas en las mujeres, el grupo de edad más afectado se encuentra entre los 40 y los 59 años. A pesar de que su incidencia está en aumento, el diagnóstico precoz ha logrado disminuir la mortalidad. El objetivo de la Iniciativa Mundial contra el Cáncer de Mama, de la OMS, es reducir en un 2.5 por ciento anual la mortalidad mundial por esa enfermedad.

En el ISSEMYM opera el programa de detección oportuna, tratamiento y control de cáncer mamario, que tiene como objetivo la promoción y capacitación a las pacientes para la autoexploración, la exploración clínica mamaria y la toma de mastografía; durante el año 2022, se realizaron detecciones de cáncer de mama mediante exploración clínica a 41 mil 489 mujeres derechohabientes de las 50 mil 98 estimadas, alcanzándose el 82.8 por ciento de la meta anual programada.

En este sentido, el resultado de la Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica refleja que durante el 2022 se le realizaron detecciones al 13.2 por ciento del total de la población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años logrando así una eficiencia del 108 por ciento.

Derivado de lo anterior, se brindó tratamiento oncológico integral, así como, rehabilitación y cuidados paliativos a 689 mujeres, logrando el 84 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual establecida; por lo que, a través de los Casos de cáncer de mama se determinó que el 2.2 por ciento por cada 1,000 derechohabientes de la población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años fue atendida por el riesgo de padecer cáncer de mama, lo cual significa una eficiencia del 109.5 por ciento.

02030204 SALUD PARA EL ADULTO Y ADULTO MAYOR**020302040101 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO**

El Esquema Nacional de Vacunación en México tiene establecido el esquema de inmunización para el adulto de acuerdo con el sexo y la edad posterior a los 60 años y cuenta con tres vacunas: la neumocócica polisacárida, la de tétanos-difteria, así como la de influenza estacional; lograr la cobertura de vacunación en el adulto constituye un reto en este país ya que existe evidencia suficiente para documentar la importancia que tiene la vacunación para prevenir enfermedades graves como la neumonía y el tétanos, en ese sentido, es necesario reforzar la práctica de vacunación como método de prevención en salud.

La vacunación es una medida eficaz para prevenir gran número de enfermedades y su evolución a formas graves; en este sentido, el ISSEMYM realizó actividades preventivas a través de las Semanas Nacionales de Vacunación y Jornada Nacional de Salud Pública y las actividades de carácter permanente, aplicando 24 mil 81 dosis de vacunación de las 22 mil 573 programadas, que representan el 0.2 por ciento de dosis aplicadas a la población de responsabilidad de 60 años y más, con una eficiencia del Promedio de dosis de vacunación aplicadas a la población expuesta a riesgo del 90.5 por ciento.

020302040102 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS

La epidemia de obesidad, es considerada por la Organización Mundial de la Salud como una de las principales causas de la diabetes, está impulsada en gran parte por dos tendencias que van de la mano: un cambio en los hábitos alimentarios de la población (aumento del consumo de alimentos con un denso contenido energético, ricos en grasas saturadas, azúcares y sal) y la reducción de la actividad física (hasta un 30 y el 60 por ciento de la población, no alcanzan el nivel mínimo recomendado de actividad física como por ejemplo, caminar durante 30 minutos al día).

La obesidad es un problema alarmante dado que en el año 2022, México ocupó el quinto lugar en obesidad en el mundo, derivado de lo anterior, el Instituto, mediante acciones de prevención y promoción de la salud, redobla sus esfuerzos en prevenir el desarrollo de la obesidad al interior de las familias, mediante intervenciones integrales en las unidades médicas, involucrando a distintas disciplinas como el área médica, nutrición y psicología, mediante esta estrategia, se aborda a los derechohabientes que padecen una o más enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), este proyecto tiene como objetivo disminuir la morbilidad y mortalidad por complicaciones de padecimientos crónico-degenerativos no transmisibles, mediante el fortalecimiento de las acciones oportunas que permitan la prevención y detección oportuna, para mejorar la calidad y esperanza de vida.

En el año 2022, se fortaleció la realización de actividades de prevención y detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas, en este sentido, a través de las Unidades Médicas del Instituto se aplicaron cuestionarios de factores de riesgo a 111 mil 812 personas adultas y adultos mayores derechohabientes de las 121 mil 673 programadas, alcanzándose el 91.9 por ciento de la meta anual programada, por tanto, mediante la Detección oportuna de padecimientos crónico degenerativos se determinó que al 18 por ciento de la población de responsabilidad de 60 años se le realizó la detección de padecimientos, mostrando una eficiencia del 109.6 por ciento con respecto a la meta anual programada.

PRESTACIONES OBLIGATORIAS**020601010101 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO**

Los riesgos de trabajo se presentan en los servidores públicos en su área laboral o al trasladarse de su domicilio particular al domicilio de trabajo o viceversa, con motivo o en ejercicio de sus funciones, los cuales se clasifican en accidentes de trabajo, accidentes en trayecto y enfermedades de trabajo, algunos de ellos con la probabilidad de dejar secuelas importantes en el trabajador.

El ejercicio 2022 se caracterizó por ser un año desafiante para las instituciones a consecuencia de la contingencia epidemiológica por la pandemia COVID-19 aunque con menor magnitud, se presentó una disminución en las estadísticas promedio generales de años previos y hubo cambios en la distribución de los riesgos de trabajo, ya que este año las enfermedades de trabajo disminuyeron considerablemente, como se puede apreciar en los siguientes datos, se otorgó atención médica por riesgos de trabajo a mil 322 servidores públicos, de los cuales 901 presentaron accidente de trabajo, 371 accidente de trayecto y 50 enfermedades de trabajo, dando cumplimiento al 115.8 por ciento respecto de la meta anual estimada, de acuerdo a dichos datos, la Tasa de atención médica por riesgos de trabajo reflejó que por cada 10,000 servidores públicos activos 34.8 servidores fueron atendidos a causa de un riesgo de trabajo, cifra que representa el 120 por ciento de eficiencia con respecto a lo programado.

Asimismo, de los mil 322 de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo el 68.1 por ciento es decir 901 de servidores públicos fueron atendidos por accidente, presentando una eficiencia del 81.1 por ciento con respecto a lo programado. A consecuencia de estos riesgos de trabajo y posterior al tratamiento médico, quirúrgico y rehabilitatorio se emitieron 166 dictámenes médicos de incapacidad permanente como consecuencia de los riesgos de trabajo en donde se especifican la limitación órgano-funcional, los cuales representan el 12.6 por ciento del total de servidores atendidos a causa de un riesgo de trabajo; además se elaboraron 38 dictámenes médicos de defunción a consecuencia de un riesgo de trabajo, cifra que de acuerdo a la Tasa de letalidad de servidores públicos a causa de riesgos de trabajo se representa que por cada 10,000 servidores activos, se presentó 1 defunción. Cabe destacar que el principal diagnóstico con el que se calificaron las enfermedades de trabajo en servidores públicos fue la virosis ocasionada por SARS-COV2.

PENSIONES Y SEGURO POR FALLECIMIENTO

020602010101 PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO

El derecho a percibir el pago de las pensiones del Sistema Solidario de cualquier naturaleza, se adquiere cuando el servidor público, sus familiares o dependientes económicos se encuentren en los supuestos consignados en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y satisfagan los requisitos que para este efecto señala. Bajo dicho contexto, el Instituto se preocupa por promover estrategias que garanticen el funcionamiento del Sistema Mixto de Pensiones, así como establecer y coordinar la aplicación de mecanismos y ejecución de acciones para que las y los derechohabientes tengan acceso a las prestaciones y al otorgamiento de los beneficios correspondientes al retiro que establece dicha Ley, con la finalidad de apoyar a los servidores públicos a obtener una pensión que garantizará su vida después del retiro laboral generando acciones relacionadas con la determinación de las prestaciones de pensiones y seguro por fallecimiento.

Como proceso fundamental para la emisión del pago de pensionados se encuentra la Nómina de Pensionados y Pensionistas, que durante el ejercicio fiscal 2022 realizó el pago a 73 mil 705 pensionados y pensionistas alcanzándose el 102.1 por ciento de la meta anual programada. Por lo que el porcentaje de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión representa el 19.4 por ciento de los servidores públicos activos, mostrando una eficiencia del 105.8 por ciento con respecto a lo proyectado. Por tanto, las pensiones y seguros por fallecimiento en curso de pago fueron de 75 mil 562, es así que el coeficiente demográfico de pensiones es de 5 servidores públicos activos por cada pensionado, indica que actualmente se requiere de la aportación de cinco servidores públicos para pagar una pensión. Derivado de lo anterior, se continúan llevando a cabo acciones importantes para verificar que se realicen los registros de supervivencia, altas, bajas y cambios realizados en la nómina de pensionados y pensionistas, a fin de controlar la procedencia de los pagos que el Instituto eroga quincenalmente por este rubro.

En referencia al otorgamiento del seguro por fallecimiento, considerado una de las prestaciones establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios que garantiza a familiares o dependientes económicos designados como beneficiarios ante el Instituto el derecho a recibir un importe de un seguro por fallecimiento, durante el ejercicio fiscal 2022 se aprobaron mil 857 seguros por fallecimiento, los cuales representan el 53.1 por ciento de las 3 mil 500 solicitudes recibidas. Derivado de lo anterior, el Porcentaje de pago de pensiones y seguros por fallecimiento refleja que el porcentaje de

otorgamiento de pensiones y de seguros por fallecimiento con respecto a los servidores públicos activos es del 19.9 por ciento, lo que representa una eficiencia del 103.5 por ciento con respecto a la meta programada.

Las prestaciones que conforman la Ley y garantizan el Derecho Fundamental de Seguridad Social para la población derechohabiente, son acciones para los servidores públicos que permiten protegerlos primordialmente en su etapa de retiro, para lo cual, se revisaron 14 mil 671 trámites de pensión y/o seguros por fallecimiento que representan el 116.4 por ciento de cumplimiento sobre la meta programada anual, y se integraron 11 mil 148 trámites de pensión y/o seguros por fallecimiento, con un alcance del 116.1 por ciento respecto a lo programado, ambas actividades superan las cifras programadas debido a que se están revisando expedientes y solicitudes del ejercicio anterior.

Señalando que durante el ejercicio fiscal 2022, se recibieron 11 mil 226 trámites de pensión, que representan el 76.5 por ciento de los 14 mil 671 trámites de pensión y/o seguros por fallecimiento ingresados, por lo que se observa una eficiencia del 110.9 por ciento con respecto a la meta anual programada; es importante mencionar que para dar la correspondiente atención a los trámites se debe considerar la normatividad aplicable, la demanda y el orden de prelación, por lo que se continúan revisando expedientes y solicitudes de 2021 y nuevos trámites 2022. Del total de trámites ingresados el 22.9 por ciento corresponde a los trámites de seguro por fallecimiento, con una eficiencia del 66.4 por ciento respecto a lo programado.

Es importante mencionar que fueron aprobados un total de 7 mil 38 expedientes de pensión lo que representan el 109 por ciento respecto a los expedientes integrados para sesionar en Comité, logrando una eficiencia del 117.3 por ciento; de igual manera, se emitieron mil 857 notificaciones de aprobación de seguros por fallecimiento de las 3 mil 445 solicitudes recibidas, con lo que se obtiene un alcance del 53.9 por ciento y una eficiencia en el porcentaje de expedientes de seguros por fallecimiento aprobados del 59 por ciento.

En este sentido, el número total de trámites ingresados fue de 14 mil 671, de los cuales 3 mil 364 corresponden a seguros por fallecimiento que representa un alcance del 22.9 por ciento de expedientes recibidos para trámite de seguro por fallecimiento.

PRESTACIONES POTESTATIVAS

020603010101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO

El salario o sueldo es la remuneración recibida por una persona como pago por su trabajo, de esta forma, el empleado puede beneficiarse de su contribución en tiempo y esfuerzo a la empresa que lo contrata, de la misma forma que puede ver traducida esa aportación en términos monetarios; los salarios son, junto con el tiempo laborado, una de las condiciones de trabajo que más repercusión directa y tangible tiene en la vida diaria de los trabajadores; así mismo, representan los ingresos necesarios para mantener a los trabajadores y sus familias determinando la capacidad de consumo de éstas.

Por lo anterior, el ISSEMYM establece actividades y mecanismos encaminados a proteger el salario de los servidores públicos, sus dependientes económicos, así como pensionados y pensionistas, para lo cual suscribe convenios con empresas y prestadores de servicios considerando para este fin precios competitivos, servicio, calidad y garantía, así como la presentación de una oferta preferencial de las empresas. La suscripción de convenios con terceros se lleva a cabo bajo dos esquemas; descuento vía nómina para los servidores públicos, pensionados y pensionistas del Instituto y cartas compromiso en beneficio de los derechohabientes en pago de contado; es así, que durante el ejercicio fiscal 2022, se suscribieron 90 convenios de protección al salario, teniendo un cumplimiento de la meta anual del 81.8 por ciento respecto a lo programado. Así mismo, se realizaron 90 comparativos de precios y servicios de los 130 programados.

020603010102 PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES

El envejecimiento poblacional en la región se caracteriza por la coexistencia de enfermedades crónico-degenerativas, enfermedades transmisibles y desnutrición, la desprotección social en la que vive la población de

adultos mayores es un factor determinante del empobrecimiento de la familia, sobre la cual frecuentemente recae la responsabilidad del cuidado de los ancianos.

La situación del adulto mayor en México se caracteriza por la intersección entre las problemáticas de salud asociadas a la vejez, el género y la pobreza en un contexto de escasa protección institucional y profundas desigualdades sociales que se observa tanto en entornos rurales como urbanos. Ante esta situación, es importante recalcar que las personas adultas mayores tienen derecho a beneficiarse de los cuidados de su familia, a tener acceso a servicios sanitarios y a disfrutar de los derechos humanos y libertades fundamentales cuando residan en hogares y en instituciones donde se les brinden cuidados y tratamiento, así como, a aprovechar las oportunidades para desarrollar plenamente su potencial, mediante el acceso a los recursos educativos, culturales, espirituales y recreativos, viviendo con seguridad y libres de cualquier forma de explotación, maltrato físico o mental y recibir un trato digno.

Es por esto que el ISSEMYM participa activamente proporcionando a los derechohabientes un lugar de retiro voluntario, donde los residentes que se hospedan ahí no necesariamente deban permanecer en él todo el tiempo, a estos residentes se otorgan los servicios de alimentación, consulta y atención médica, suministro de medicamentos, salas de descanso, lectura, música, conferencias, información y vigilancia, además de recreación y talleres como manualidades, juegos de mesa, actividades físicas, proyección de películas e incluso, visitas guiadas a museos con fines de esparcimiento, todas ellas enfocadas a que los residentes convivan en instalaciones con servicios dignos y acordes a sus necesidades, por lo que, para el ejercicio que se informa se brindó atención a 17 jubilados, logrando el 70.8 por ciento de los residentes programados. Asimismo, el porcentaje de residentes atendidos respecto a la capacidad total instalada reportó un alcance de 68 por ciento.

Los primeros años de vida en el ser humano son considerados como el momento en que se sientan las bases para el desarrollo físico y espiritual del hombre; es durante la primera infancia cuando se asimilan conocimientos, habilidades y hábitos; además, se forman capacidades y cualidades conductuales. El desarrollo infantil que permite que un niño crezca de manera integral (física, mental y socialmente) incluye la alimentación, el cuidado de la salud, la protección, el estímulo cognitivo y emocional, el cariño y la seguridad del ambiente. Esto es responsabilidad de las familias, pero también de los Estados, quienes deben asegurar el acceso a servicios educativos y de salud de calidad.

El desarrollo del cerebro depende no sólo de la nutrición adecuada sino también de las experiencias, oportunidades y estímulos a los que esté expuesto, las experiencias que vive un niño tanto en el ámbito familiar y en otros entornos como la escuela son fundamentales. En este sentido, la educación inicial tiene un rol importante en la construcción de ciertas habilidades cognitivas y sociales y su impacto se observa en el bienestar físico y motriz, en las habilidades lingüísticas, la comprensión de conceptos matemáticos, la capacidad de sostener la atención y autorregular el propio proceso de aprendizaje y las emociones, entre otros.

Derivado de lo anterior, el ISSEMYM a través del servicio de estancias infantiles participa activamente en la educación inicial de la niñez, pues funcionando en forma óptima, representan una gran ayuda al garantizar que los menores tengan la atención, protección y cuidados requeridos a través de la instrumentación de programas educativos, sociales, recreativos y asistenciales que permitan la formación de los niños para su ingreso al sistema escolarizado, así como también la incursión de sus padres a las actividades laborales con la certeza y confianza de que sus hijos se encuentran en un ambiente sano, seguro y rodeados de cariño, favoreciéndose así su proceso de socialización. En ese sentido, durante el 2022 se atendieron a 304 menores en las estancias Rosa Ma. Sánchez Mendoza y Margarita Maza de Juárez, 120 y 184 menores, respectivamente, de los 410 programados para ambas estancias, que representa un porcentaje de cumplimiento de 74.2 por ciento con respecto a la meta programada, de ahí que el porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles respecto de la capacidad total instalada, sea de 49.1 por ciento, logrando una eficiencia del 83.3 por ciento.

020603010102 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR

Tanto el descanso como la recreación son necesarios para gozar de buena salud, ambos nos convierten en personas con energía y entusiasmo, hacen que se disfrute el trabajo, la familia y los amigos; nos permiten estar

alegres y de buen humor; además, aumentan nuestra tolerancia ante situaciones difíciles, de tal manera que podemos enfrentarlas con entereza y valor e incrementan la disposición para realizar un número mayor de actividades y hacerlas con más eficiencia, lo cual mejora nuestra autoestima y las relaciones con los demás.

El descanso y la recreación traen muchos beneficios: proporcionan agilidad mental, energía, vigor y entusiasmo, permiten disfrutar las actividades que se realizan sin ningún problema, la salud mental es tan importante como la de tipo físico pues permite lograr un balance en la vida. Por lo anterior, el ISSEMYM considera que la convivencia familiar, la recreación y el esparcimiento de los servidores públicos y sus familias son parte fundamental y necesaria para lograr la cohesión y desarrollo integral de este núcleo fundamental de la sociedad.

De esta manera, al alojarse en algún hotel se tiene acceso a hermosos rincones del Estado de México en donde se aprende de sus costumbres, tradiciones y festividades, además de las muestras artesanales características de cada entidad. En el periodo que se informa, se atendieron a 21 mil 764 usuarios en los hoteles del Instituto, presentándose un cumplimiento del 78.9 por ciento de la meta anual estimada, resaltando que, del total de personas hospedadas en los centros vacacionales el 50.6 por ciento fueron derechohabientes del Instituto, con una eficiencia del 101 por ciento.

Dentro de las prestaciones a las que estamos haciendo referencia, se encuentra la Escuela de Música que ofrece una opción educativa de las artes musicales para los hijos de los servidores públicos, en la cual se inicia con la enseñanza musical en diversos instrumentos y se complementa con la integración de un grupo instrumental. Es precisamente el Grupo Instrumental el que tiene participaciones programadas, logrando al cierre del ejercicio que se reporta, llevar a cabo 5 conciertos y/o presentaciones, actividades que se suman a las realizadas por el Instituto, la cual, además de 95 eventos, (50 en modalidad virtual y 43 presenciales); en los que destacaron: recorridos de visitas guiadas a diferentes museos de la entidad, así como 2 exposiciones plásticas llevadas a cabo en el Centro Médico Toluca y Hospital Materno Infantil, con motivo del 20 y 30 aniversario respectivamente, con lo cual, se llevaron a cabo un total de 100 eventos, lográndose un cumplimiento del 95.2 por ciento respecto de la meta programada.

Respecto al reequipamiento de unidades administrativas, durante el ejercicio 2022, no se concretaron solicitudes para efectuar el reequipamiento de unidades administrativas.

Es importante mencionar que, durante 2022 se benefició a un total de 26 mil 358 servidores públicos, pensionados y pensionistas con alguna prestación socioeconómica, lo que representa que 5.81 por ciento de los servidores públicos, pensionados y pensionistas se beneficiaron con alguna prestación socioeconómica, señalando que, en comparación con el ejercicio anterior, el alcance fue de menos 18.7 por ciento, cabe mencionar que el otorgamiento de dichos beneficios está en función de la demanda de los usuarios de las diversas prestaciones que otorga el Instituto.

020603010104 APOYOS ECONÓMICOS

En otras prestaciones obligatorias que otorga el ISSEMYM a los servidores públicos y pensionados y que se encuentran establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, son los créditos a corto, mediano y largo plazo; esta prestación, permite que los derechohabientes satisfagan sus apremios económicos, para cubrir algún gasto no planeado o si se desea adquirir un bien duradero o invertir en la compra de un bien productivo; los créditos representan un paliativo para enfrentar el impacto inflacionario que sufre el país, coadyuvando para que puedan cubrir de manera satisfactoria sus necesidades de consumo, recreación y vivienda con una tasa de interés preferencial inferior a la ofrecida por otras instituciones bancarias y crediticias; en este sentido, durante el periodo que se informa se otorgaron 11 mil 107 créditos en sus diferentes modalidades, por un monto superior a los 478 mdp., lo que representa el 99.3 por ciento respecto a lo programado; el resultado de créditos asignados a servidores públicos y pensionados refleja que el 2.5 por ciento de los servidores públicos activos y pensionados fueron beneficiados con algún crédito, lo que representa una eficiencia del 102.9 por ciento.

ISSEM y M

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios														
Avance Operativo - Programático y Presupuestal														
Enero - Diciembre de 2022														
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos)			
								PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%	
						GOBIERNO								
						COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO								
						GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE								
						DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO								
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN. CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA						41,298.9	32,969.6	79.8
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	67	68	101.5				
						Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	4	3	75				
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	512	553	108				
						Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	479	479	100				
						Participación del Órgano de Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	351	349	99.4				
						Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores externos.	Acción	10	9	90				
						Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por los Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	4	4	100				
						Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control.	Acción	7	7	100				
						SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS								
01	03	04	02	02	01	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS						35.3	27.2	77.1
						Realizar audiencias del procedimiento de responsabilidad administrativa.	Audiencia	112	117	104.5				
						Resolver procedimientos administrativos.	Procedimiento	220	534	242.7				
01	03	04	02	02	03	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES						35.3	27.2	77.1
						Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Demanda	10	0	0.0				
						Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables.	Recurso	8	0	0.0				
						Desahogar vistas en el juicio de amparo promovidos por particulares.	Juicio	5	0	0.0				
01	03	04	02	02	04	INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS						35.3	27.2	77.1
						Investigar las denuncias por presuntas infracciones o faltas administrativas derivadas de actos u omisiones cometidas por servidores públicos del Instituto, o de particulares por conductas sancionables.	Investigación	1,590	1,767	111.1				
						DESARROLLO SOCIAL								
						SALUD								
						PILAR SOCIAL								
						PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD								
02	03	01	01	01	01	MEDICINA PREVENTIVA						33,697.9	32,614.7	96.8
						Aplicar dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años.	Dosis	104,005	87,583	84.2				
02	03	01	01	02	01	PROMOCIÓN DE LA SALUD						19,323.7	17,162.5	88.8
						Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud.	Mensaje	2,213,034	2,281,493	103.1				
						ATENCIÓN MÉDICA								
						ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA						5,136,077.8	4,663,362.6	90.8
						Otorgar consulta externa general.	Consulta	2,022,054	1,648,958	81.6				
						Otorgar consulta externa especializada.	Consulta	1,014,328	877,653	86.5				
						Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas.	Unidad médica	2	2	100				
						Equipar unidades médicas.	Unidad médica	9	1	11.1				
02	03	02	01	01	02	HOSPITALIZACIÓN						5,625,108.7	5,500,565.1	97.8
						Brindar atención médica hospitalaria.	Egreso hospitalario	57,003	47,509	83.3				
02	03	02	01	01	03	ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS						460,703.9	446,380.7	96.9
						Brindar atención médica de urgencias.	Consulta	424,451	456,031	107.4				
02	03	02	01	01	04	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO						994,464.0	962,079.2	96.7
						Realizar estudios de laboratorio.	Estudio	8,470,248	8,548,024	100.9				
						Realizar estudios de gabinete y otros.	Estudio	701,999	790,121	112.6				
02	03	02	01	01	05	REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES						121,533.5	116,817.0	96.1
						Referir a derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud.	Persona	8,754	8,742	99.9				
02	03	02	01	01	06	REHABILITACIÓN Y TERAPIA						12,797.2	11,661.8	91.1
						Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física.	Sesión	168,832	199,115	117.9				

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos)			
								PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%	
02	03	02	01	01	08	SALUD BUCAL						72,373.9	67,935.9	93.9
						Otorgar consulta odontológica.	Consulta	144,137	116,033	80.5				
						Brindar tratamiento odontológico.	Tratamiento	507,684	357,404	70.4				
02	03	02	01	01	09	CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA						47,574.8	38,209.4	80.3
						Realizar visitas de supervisión a las unidades médicas.	Visita	981	1,010	103.0				
						Evaluar condiciones operativas de las unidades médicas.	Unidad médica	112	113	100.9				
						Diseño y/o aplicación de procesos de reingeniería al sistema de atención médica.	Proceso	9	9	100				
						Realizar proyectos de certificación en unidades médico administrativas	Proyecto	3	3	100				
						Medir con encuestas el programa "Percepción de los Profesionales de la Salud" y el Índice de Satisfacción del Usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Encuesta	13,080	13,080	100				
						Revisar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas.	Convenio	16	12	75				
02	03	02	01	01	10	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL						38,668.6	36,709.8	94.9
						Otorgar consulta para los casos en control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual.	Consulta	5,897	6,213	105.4				
02	03	02	01	02	02	SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES						531.7	505.9	95.1
						Realizar sesiones del Comité de Trasplantes.	Sesión	12	12	100				
02	03	02	01	02	03	PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD						14,733.4	12,995.6	88.2
						Formar personal médico.	Persona	338	331	97.9				
						Capacitar al personal de salud.	Persona	6,774	6,785	100.2				
						Elaborar estudios de investigación en salud.	Estudio	274	252	92.0				
02	03	02	02	01	02	SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL						17,003.4	16,287.9	95.8
						Aplicar dosis de vacunación a menores de 5 años.	Dosis	60,317	40,017	66.3				
02	03	02	02	01	03	ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS						42,381.1	40,369.7	95.3
						Detección de infecciones respiratorias agudas.	Consulta	51,103	32,640	63.9				
						Control de infecciones respiratorias agudas.	Consulta	16,964	4,642	27.4				
						Detección de enfermedades diarreicas agudas.	Consulta	8,322	4,841	58.2				
						Control de enfermedades diarreicas agudas.	Consulta	2,811	829	29.5				
02	03	02	02	01	04	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE						11,015.2	10,736.1	97.5
						Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años.	Consulta	27,342	14,276	52.2				
						SALUD PARA LA MUJER								
02	03	02	03	01	01	SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA						96,983.7	91,391.4	94.2
						Atención a usuarias activas de planificación familiar.	Persona	46,979	46,563	99.1				
						Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto.	Consulta	77,000	75,374	97.9				
						Atender parto vaginal.	Mujer	2,299	1,785	77.6				
						Realizar cesareas.	Mujer	3,429	3,209	93.6				
02	03	02	03	01	02	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA						26,460.3	26,040.0	98.4
						Atención a la mujer en el climaterio y menopausia.	Consulta	30,952	27,940	90.3				
02	03	02	03	01	03	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS						38,026.1	36,518.2	96.0
						Detectar cáncer cérvico uterino y displasias.	Mujer	37,800	31,176	82.5				
						Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino.	Mujer	89	73	82.0				
02	03	02	03	01	04	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO						21,774.4	21,035.1	96.6
						Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica.	Mujer	50,098	41,489	82.8				
						Brindar tratamiento de cáncer de mama.	Mujer	820	689	84.0				
						SALUD PARA EL ADULTO Y ADULTO MAYOR								
02	03	02	04	01	01	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO						20,180.8	19,619.8	97.2
						Aplicar dosis de vacunación a la población de 60 años y más.	Dosis	22,573	24,081	106.7				
02	03	02	04	01	02	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS						135,220.1	134,004.4	99.1
						Detectar padecimientos crónico degenerativos.	Persona	121,673	111,812	91.9				
						PRESTACIONES OBLIGATORIAS								
02	06	01	01	01	01	ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO						8,089.6	7,344.2	90.8
						Otorgar atención médica por riesgos de trabajo.	Persona	1,142	1,322	115.8				
						PENSIONES Y SEGURO POR FALLECIMIENTO								
02	06	02	01	01	01	PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO						18,718,449.8	18,482,735.4	98.7
						Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas.	Persona	72,181	73,705	102.1				
						Otorgar seguros de fallecimiento.	Persona	3,500	1,857	53.1				
						Recibir trámite de pensión y/o seguro por fallecimiento.	Solicitud	12,600	14,671	116.4				
						Revisar la integración del expediente conforme a la normatividad aplicable para trámite de pensión y/o seguro por fallecimiento.	Expediente	9,600	11,148	116.1				
						PRESTACIONES POTESTATIVAS								
02	06	03	01	01	01	FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO						5,070.1	4,442.9	87.6
						Instrumentar mecanismos de protección al salario.	Documento	110	90	81.8				
						Realizar comparativos de precios y servicios.	Documento	130	90	69.2				

ISSEM y M

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos)			
								PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%	
02	06	03	01	01	02	PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES						72,765.3	63,179.1	86.8
						Proporcionar atención a jubilados.	Persona	24	17	70.8				
						Proporcionar cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar.	Niño	410	304	74.2				
02	06	03	01	01	03	RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR						56,912.0	42,576.9	74.8
						Usuarios hospedados en hoteles del Instituto.	Persona	27,600	21,764	78.9				
						Realizar actividades deportivas y culturales.	Evento	105	100	95.2				
						Reequipamiento de unidades administrativas.	Unidad	2	0	0.0				
02	06	03	01	01	04	APOYOS ECONÓMICOS						491,876.8	480,844.5	97.8
						Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo.	Crédito	11,187	11,107	99.3				
						OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES								
						ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES								
						GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE								
						PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS								
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y						2,181,061.7	1,853,293.0	85.0
						Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores.	Documento	1	1	100				
T O T A L												<u>34,562,264.3</u>	<u>33,260,470.0</u>	96.2
												=====	=====	

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2022
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	Valor en Libros
	Terrenos	1,187,787.6
	Edificios	3,588,309.9
	Construcciones en Proceso	158,441.9
	T O T A L	4,934,539.4

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2022
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Oficina	330,102.3
	Equipo Instrumental Médico	940,912.3
	Equipo de Transporte	113,007.0
	T O T A L	1,384,021.6

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Al 31 de Diciembre de 2022
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas *
	BANAMEX	646-6
	BANAMEX	761-4
	BANCO AZTECA	317-5
	BANORTE	324-4
	BANORTE	411-2
	BANORTE	552-7
	BANORTE	013-8
	BANORTE	685-3
	BANORTE	814-8
	BANORTE	377-6
	BANORTE	375-8
	BANORTE	810-2
	BANORTE	815-7
	BANORTE	811-1
	BANORTE	812-0
	BANORTE	813-9
	BANORTE	700-5
	BANORTE	624-9
	BBVA	649-0
	BBVA	261-7
	BBVA	151-2
	BBVA	939-1
	BBVA	114-6
	BBVA	151-0
	BBVA	122-7
	BBVA	635-6
	BBVA	635-2
	BBVA	066-5
	BBVA	178-4
	BBVA	021-8
	BBVA	435-7
	BBVA	599-5
	BBVA	116-8
	BBVA	682-7
	BBVA	275-9
	BBVA	240-1
	BBVA	523-3
	BBVA	186-2
	BBVA	916-7
	BBVA	814-4
	BBVA	287-7
	BBVA	185-1
	BBVA	687-9
	BBVA	874-7
	BBVA	736-3
	BBVA	717-2
	SANTANDER SERFIN	936-3
	SCOTIABANK INVERLAT	492-2
	SCOTIABANK INVERLAT	013-3

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 (Cifras en Miles de Pesos)					
Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	122,656.6	244,225.2	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	2,909,913.0	2,181,061.7
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	46,094.8	28,894.7
a2) Bancos/Tesorería	122,656.5	244,225.2	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,470,963.3	1,931,151.3
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	3,616.6	
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	82,373.7	37,153.2
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	3,484,099.1	4,018,404.6	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	2,500,321.5	3,007,838.7	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	306,864.6	183,862.5
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	71,717.7	60,360.4	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	10,457.0	2,624.8	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	895,291.1	940,273.5	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	6,311.8	7,307.2	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	10,521.5	20,648.9	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	213,564.7	144,755.2
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	10,257.9	19,915.0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	213,564.7	144,755.2
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	263.6	733.9	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	540,601.1	466,994.2
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	254,218.3	188,246.6
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	286,382.8	278,747.6
e. Almacenes	525,790.3	724,618.3	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	-51,490.2	-53,651.8	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-51,490.2	-53,651.8	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	115,524.6	100,459.6
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar	115,524.6	100,459.6
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	4,091,577.2	4,954,245.2	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	3,779,603.4	2,893,270.7
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,249,731.4	2,403,957.2	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	4,663,105.6	2,829,880.8	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,934,539.4	4,587,324.2	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	1,384,021.6	1,305,117.2	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	1,732,063.6	349,593.1
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,698,862.8	-2,596,585.2	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos			IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	1,732,063.6	349,593.1
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-55.4	-55.4	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	5,511,667.0	3,242,863.8
i. Otros Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	10,532,479.8	8,529,638.8	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	90.0	90.0
I. Total del Activo (I = IA + IB)	14,624,057.0	13,483,884.0	a. Aportaciones	90.0	90.0
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	9,112,300.0	10,240,930.2
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-1,353,285.3	-5,728,830.4
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	8,698,090.8	14,426,921.2
			c. Revalúos	1,767,494.5	1,542,839.4
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	9,112,390.0	10,241,020.2
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	14,624,057.0	13,483,884.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2022							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2021 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	3,242,863.8				5,511,667.0		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	3,242,863.8	0.0	0.0	0.0	5,511,667.0		
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

ISSEM y M

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos Al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al 30 de Septiembre de 2022	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al 30 de Septiembre de 2022	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al 30 de Septiembre de 2022 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				11,942,007.1		85,183.3	0.0		7,564,905.70	4,377,101.4
a) APP 1	12 de noviembre de 2010	12 de septiembre de 2012	12 de noviembre de 2035	6,175,982.1	25 años	44,339.1			4,173,775.7	2,002,206.4
b) APP 2	08 de octubre de 2010	02 de mayo de 2014	08 de octubre de 2035	5,766,025.0	25 años	40,844.2			3,391,130.0	2,374,895.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										0.0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				11,942,007.1		85,183.3	0.0			4,377,101.4

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Balance Presupuestario
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	29,571,368.2	34,064,436.3	34,064,436.3
A1. Ingresos de Libre Disposición	29,571,368.2	29,612,326.0	29,612,326.0
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto		4,452,110.3	4,452,110.3
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	29,571,368.2	33,260,470.0	30,890,805.7
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	29,571,368.2	33,260,470.0	30,890,805.7
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.0	299,936.7	299,936.7
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Periodo		299,936.7	299,936.7
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.0	1,103,903.0	3,473,567.3
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	-3,348,207.3	-978,543.0
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0.0	-3,648,144.0	-1,278,479.7

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	-3,648,144.0	-1,278,479.7

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.0	0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	29,571,368.2	29,612,326.0	29,612,326.0
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.0	4,452,110.3	4,452,110.3
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		4,452,110.3	4,452,110.3
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	29,571,368.2	33,260,470.0	30,890,805.7
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Periodo		299,936.7	299,936.7
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0.0	1,103,903.0	3,473,567.3
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.0	-3,348,207.3	-978,543.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0	0.0	0.0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.0	0.0	0.0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.0	0.0	0.0

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Estado Analfítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	29,161,248.7		29,161,248.7	27,383,259.8	27,383,259.8	-1,777,988.9
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0	646,266.5	646,266.5	646,266.5
F. Aprovechamientos	299,936.7		299,936.7	1,450,940.8	1,450,940.8	1,151,004.1
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	110,182.8		110,182.8	31,795.6	31,795.6	-78,387.2
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias		939,868.4	939,868.4	400,000.0	400,000.0	400,000.0
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	29,571,368.2	939,868.4	30,511,236.6	29,912,262.7	29,912,262.7	340,894.5
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	4,051,027.7	4,051,027.7	4,462,110.3	4,462,110.3	4,462,110.3
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		4,051,027.7	4,051,027.7	4,462,110.3	4,462,110.3	4,462,110.3
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	29,571,368.2	4,990,896.1	34,562,264.3	34,364,373.0	34,364,373.0	4,799,004.8
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	29,571,368.2	4,990,896.1	34,562,264.3	33,260,470.0	30,890,806.7	1,301,794.3
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	4,671,324.0	148,619.2	4,819,943.2	4,337,129.1	4,324,641.2	482,814.1
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,259,963.9	-90,391.4	1,169,572.5	1,075,609.4	1,075,599.8	93,963.1
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	502,925.0	84,668.7	587,593.7	533,670.5	533,670.5	53,923.2
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,726,446.0	74,338.2	1,800,784.2	1,671,850.8	1,668,483.1	128,933.4
a4) Seguridad Social	641,450.6	74,906.4	716,357.0	596,144.1	593,697.5	120,212.9
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	341,289.3	24,669.5	365,958.8	333,460.7	326,796.7	32,498.1
a6) Previsiones	69,915.7	-45,610.7	24,305.0	0.0	0.0	24,305.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	129,333.5	26,038.5	155,372.0	126,393.6	126,393.6	28,978.4
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	4,150,811.7	46,805.4	4,197,617.1	4,141,158.3	3,066,295.9	56,458.8
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	23,078.7	392.8	23,471.5	21,202.8	20,245.7	2,268.7
b2) Alimentos y Utensilios	13,737.6	-1,079.0	12,658.6	7,359.0	6,790.2	5,299.6
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	192.3	0.0	192.3	130.1	130.1	62.2
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	16,369.5	194.8	16,564.3	7,278.8	5,317.7	9,285.5
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,015,494.2	46,963.2	4,062,457.4	4,044,672.5	2,984,685.1	17,784.9
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	41,391.2	0.9	41,392.1	36,761.7	29,869.5	4,630.4
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,285.1	174.3	11,459.4	10,766.2	10,755.8	693.2
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	7.7	-2.5	5.2	5.0	5.0	0.2
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	29,255.4	160.9	29,416.3	12,982.2	8,496.8	16,434.1
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	4,446,042.0	133,506.0	4,579,548.0	4,265,684.7	3,045,436.6	313,863.3
c1) Servicios Básicos	113,555.1	-3,793.3	109,761.8	96,288.2	90,468.3	13,473.6
c2) Servicios de Arrendamiento	1,627,088.9	15,796.4	1,642,885.3	1,589,042.8	977,041.6	53,842.5
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	390,039.5	-31,988.6	358,050.9	228,829.3	179,374.6	129,221.6
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	20,149.0	2,349.2	22,498.2	16,452.7	13,231.7	6,045.5
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	482,917.2	10,934.0	493,851.2	462,882.2	318,677.2	30,969.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	7,903.7	-24.6	7,879.1	1,936.1	1,559.6	5,943.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	9,330.7	148.2	9,478.9	5,372.8	5,372.6	4,106.1
c8) Servicios Oficiales	6,066.1	-1,873.4	4,192.7	1,169.7	1,169.7	3,023.0
c9) Otros Servicios Generales	1,788,991.8	141,958.1	1,930,949.9	1,863,710.9	1,458,540.3	67,239.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	15,429,125.8	2,480,903.8	17,910,029.6	17,897,865.6	17,897,139.1	12,164.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0	0.0	0.0	0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0	0.0	0.0	0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0	0.0	0.0	0.0
d4) Ayudas Sociales	10,462.6	0.0	10,462.6	791.4	622.0	9,671.2
d5) Pensiones y Jubilaciones	15,418,663.2	2,480,903.8	17,899,567.0	17,897,074.2	17,896,517.1	2,492.8
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0	0.0	0.0	0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0	0.0	0.0	0.0
d8) Donativos			0.0	0.0	0.0	0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0	0.0	0.0	0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	79,419.5	0.0	79,419.5	77,028.0	15,689.6	2,391.5
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	16,129.5	-5,529.5	10,600.0	8,280.1	4,712.2	2,319.9
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,000.0	-1,600.0	400.0	350.1	0.0	49.9
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	61,290.0	7,129.5	68,419.5	68,397.8	10,977.4	21.7
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0	0.0	0.0	0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0	0.0	0.0	0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0	0.0	0.0	0.0
e7) Activos Biológicos			0.0	0.0	0.0	0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0	0.0	0.0	0.0
e9) Activos Intangibles			0.0	0.0	0.0	0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	125,000.0	0.0	125,000.0	124,813.0	124,813.0	187.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0	0.0	0.0	0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	125,000.0	0.0	125,000.0	124,813.0	124,813.0	187.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0	0.0	0.0	0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	669,645.2	0.0	669,645.2	563,498.3	563,498.3	106,146.9
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	473,575.6	0.0	473,575.6	467,207.7	467,207.7	6,367.9
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0	0.0	0.0	0.0
g3) Compra de Títulos y Valores	196,069.6	0.0	196,069.6	96,290.6	96,290.6	99,779.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0	0.0	0.0	0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0	0.0	0.0	0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0	0.0	0.0	0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0	0.0	0.0	0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0	0.0	0.0	0.0
h2) Aportaciones			0.0	0.0	0.0	0.0
h3) Convenios			0.0	0.0	0.0	0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	2,181,061.7	2,181,061.7	1,853,293.0	1,853,293.0	327,768.7
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0	0.0	0.0	0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0	0.0	0.0	0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0	0.0	0.0	0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0	0.0	0.0	0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0	0.0	0.0	0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0	0.0	0.0	0.0
I7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	2,181,061.7	2,181,061.7	1,853,293.0	1,853,293.0	327,768.7

ISSEM y M

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0			0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	29,571,368.2	4,990,896.1	34,562,264.3	33,260,470.0	30,890,805.7	1,301,794.3

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	29,571,368.2	4,990,896.1	34,562,264.3	33,260,470.0	30,890,805.7	1,301,794.3
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	29,571,368.2	4,990,896.1	34,562,264.3	33,260,470.0	30,890,805.7	1,301,794.3
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nombre del Ente Público (CLAVE)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	29,571,368.2	4,990,896.1	34,562,264.3	33,260,470.0	30,890,805.7	1,301,794.3

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	29,571,368.2	4,990,896.1	34,562,264.3	33,260,470.0	30,890,805.7	1,301,794.3
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	38,769.5	2,635.3	41,404.8	33,051.2	32,705.9	8,353.6
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	38,769.5	2,635.3	41,404.8	33,051.2	32,705.9	8,353.6
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	29,532,598.7	2,807,199.1	32,339,797.8	31,374,125.8	29,004,806.8	965,672.0
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud	12,732,418.6	254,215.6	12,986,634.2	12,293,002.8	9,979,324.1	693,631.4
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social	16,800,180.1	2,552,983.5	19,353,163.6	19,081,123.0	19,025,482.7	272,040.6
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	2,181,061.7	2,181,061.7	1,853,293.0	1,853,293.0	327,768.7
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.0	2,181,061.7	2,181,061.7	1,853,293.0	1,853,293.0	327,768.7
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	29,571,368.2	4,990,896.1	34,562,264.3	33,260,470.0	30,890,805.7	1,301,794.3

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	4,671,324.0	148,619.2	4,819,943.2	4,337,129.1	4,324,641.2	482,814.1
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	4,671,324.0	148,619.2	4,819,943.2	4,337,129.1	4,324,641.2	482,814.1
c1) Personal Administrativo	696,992.8	56,033.3	753,026.1	627,273.6	616,487.8	125,752.5
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	3,974,331.2	92,585.9	4,066,917.1	3,709,855.5	3,708,153.4	357,061.6
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la Implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afin			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la Implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	4,671,324.0	148,619.2	4,819,943.2	4,337,129.1	4,324,641.2	482,814.1